

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G  
CP/ACTA 1742/10  
3 marzo 2010

ACTA  
DE LA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA  
EL 3 DE MARZO DE 2010

Aprobada en la sesión del 22 de febrero de 2012

## ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión .....	1
Aprobación del proyecto de orden del día .....	2
Bienvenida al nuevo Embajador Representante Permanente del Perú.....	2
La situación en Chile tras el terremoto del 27 de febrero de 2010.....	7
[Aprobación del proyecto de declaración].....	7
Tercera Reunión del Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación de las Personas con Discapacidad .....	25
Commemoración del Día de la Mujer de las Américas .....	28
Informe del Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios sobre el calendario para la consideración y aprobación del programa-presupuesto de la Organización para el 2011 .....	42
[Aprobación del proyecto de resolución] .....	44
Invitaciones al trigésimo noveno período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que requieren autorización del Consejo Permanente .....	45
[Aprobación del proyecto de resolución] .....	45
Vigésimo primer aniversario de El Caracazo .....	45
Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe, celebrada del 22 al 23 de febrero en la Riviera Maya, México .....	57
Comunicado Especial sobre Explotación Hidrocarburífera en la Plataforma Continental y la Declaración sobre la Cuestión de las Islas Malvinas, emitidos por la Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe .....	58
Palabras del Observador Permanente de España .....	60

ANEXOS

DECLARACIÓN Y RESOLUCIONES APROBADAS:

CP/DEC. 45 (1742/10), Apoyo al pueblo y Gobierno de Chile tras el devastador terremoto ocurrido el 27 de febrero de 2010.....	61
CP/RES. 968 (1742/10), Calendario para la consideración y aprobación del programa-presupuesto 2011 .....	63
CP/RES. 969 (1742/10), Invitaciones al trigésimo noveno período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que requieren autorización del Consejo Permanente .....	65

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN  
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CP/doc.4471/10, Proyecto de declaración: Apoyo al pueblo y Gobierno de Chile tras el devastador terremoto ocurrido el 27 de febrero de 2010.

CP/doc.4464/10, Nota de la Misión Permanente de El Salvador proponiendo sede de la Tercera Reunión del Comité para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación de las Personas con Discapacidad.

CP/INF.5987/10, Nota de la Misión Permanente de Estados Unidos de América mediante la que solicita la inclusión del tema “Commemoración del Día de la Mujer de las Américas” en el orden del día de la próxima sesión ordinaria del Consejo Permanente.

CP/CAAP-3046/10 rev. 1, Proyecto de resolución: Calendario para la consideración y aprobación del programa-presupuesto 2011.

CP/doc.4465/10, Informe de la Secretaría General sobre las invitaciones al trigésimo noveno período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que requieren autorización del Consejo Permanente.

CP/INF.5997/10 rev. 1, Nota de la Misión Permanente de la República Bolivariana de Venezuela mediante la cual solicita la inclusión del tema “Vigésimo primer aniversario de El Caracazo” en la sesión ordinaria del Consejo Permanente que se celebrará el 3 de marzo de 2010.

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL 3 DE MARZO DE 2010

En la ciudad de Washington, a las diez y diecinueve de la mañana del miércoles 3 de marzo de 2010, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador José Enrique Castillo Barrantes, Representante Permanente de Costa Rica y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajadora Gillian M. S. Bristol, Representante Permanente de Grenada  
y Vicepresidenta del Consejo Permanente  
Embajador Izben C. Williams, Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis  
Embajador Rodolfo Hugo Gil, Representante Permanente de la Argentina  
Embajador Bayney R. Karran, Representante Permanente de Guyana  
Embajador Duly Brutus, Representante Permanente de Haití  
Embajador Pedro Oyarce, Representante Permanente de Chile  
Embajadora María del Luján Flores, Representante Permanente del Uruguay  
Embajador Graeme C. Clark, Representante Permanente del Canadá  
Embajador Gustavo Albin, Representante Permanente de México  
Embajador Anthony Johnson, Representante Permanente de Jamaica  
Embajador Jorge Skinner-Klée, Representante Permanente de Guatemala  
Embajadora La Celia A. Prince, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas  
Embajador Michael Louis, Representante Permanente de Santa Lucía  
Embajador Roy Chaderton Matos, Representante Permanente de Venezuela  
Embajador Héctor Virgilio Alcántara, Representante Permanente de la República Dominicana  
Embajador Guillermo Cochez, Representante Permanente de Panamá  
Embajador Luís Alfonso Hoyos Aristizabal, Representante Permanente de Colombia  
Embajador Bernadino Hugo Saguier, Representante Permanente del Paraguay  
Embajadora Carmen Lomellin, Representante Permanente de los Estados Unidos  
Embajador Hugo de Zela, Representante Permanente del Perú  
Tercera Secretaria Judith Anne Rolle, Representante Interina del Commonwealth de Dominica  
Embajador Luis Menéndez-Castro, Representante Interino de El Salvador  
William Torres Armas, Representante Interino de Bolivia  
Ministra Márcia Maro da Silva, Representante Interina del Brasil  
Ministro Consejero Luís Exequiel Alvarado Ramírez, Representante Interino de Nicaragua  
Ministra Consejera Ann-Marie Layne Campbell, Representante Alterna de Antigua y Barbuda  
Consejera Frances Signoret, Representante Alterna de Trinidad y Tobago  
Primer Secretario Ricardo Kellman, Representante Alterno de Barbados  
Ministra Consejera Rhoda M. Jackson, Representante Alterna del Commonwealth  
de las Bahamas  
Consejero Michiel Glenn Raafenberg, Representante Alterno de Suriname  
Agustín Ignacio Fornell Vintimilla, Representante Alterno del Ecuador  
Primera Secretaria Kendall Belisle, Representante Alterna de Belize  
Embajadora Rita María Hernández Bolaño, Representante Alterna de Costa Rica

También estuvieron presentes el Secretario General de la Organización, doctor José Miguel Insulza, y el Secretario General Adjunto, Embajador Albert R. Ramdin, Secretario del Consejo Permanente.

## APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: Buenos días, les ruego tomar asiento. Declaro abierta esta sesión ordinaria del Consejo Permanente, convocada para considerar los asuntos incluidos en el orden del día, documento CP/OD-1742/10.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del orden del día (CP/OD-1742/10)
2. La situación en Chile tras el terremoto del 27 de febrero de 2010 (CP/doc.4471/10)
3. Tercera Reunión del Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación de las Personas con Discapacidad. Solicitud de la Misión Permanente de El Salvador (CP/doc.4464/10, CP/doc.4464/10 add. 1)
4. Conmemoración del Día de la Mujer de las Américas. Solicitud de la Misión Permanente de los Estados Unidos (CP/INF.5987/10)
5. Informe del Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios sobre el calendario para la consideración y aprobación del programa-presupuesto de la Organización para el 2011. Consideración del proyecto de resolución (CP/CAAP-3046/10 rev. 1)
6. Informe de la Secretaría General sobre las invitaciones al trigésimo noveno período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que requieren autorización del Consejo Permanente. Consideración del proyecto de resolución. (CP/doc.4465/10)
7. “Vigésimo primer aniversario de El Caracazo”. Solicitud de la Misión Permanente de la República Bolivariana de Venezuela (CP/INF.5997/10 rev. 1)
8. Otros asuntos.]

Si las Delegaciones no tienen observaciones que hacer al proyecto de orden del día, procederemos a su aprobación. Aprobado.

## BIENVENIDA AL NUEVO EMBAJADOR REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ

El PRESIDENTE: Antes de dar inicio a la consideración de los temas incluidos en el orden del día de esta sesión, tengo el agrado de dar la bienvenida a este Consejo Permanente al Embajador Hugo de Zela, Representante Permanente del Perú.

El Embajador de Zela es economista, graduado de la Universidad de Chile. Cuenta con una licenciatura en Relaciones Internacionales de la Academia Diplomática del Perú y realizó estudios de doctorado en Ciencias Políticas en la Universidad de Salvador, en Argentina.

El Embajador Hugo de Zela tiene una larga y conocida trayectoria en el servicio diplomático de su país, tanto en el Ministerio de Relaciones Exteriores donde llegó a ocupar importantes cargos en el gabinete ministerial, como lo son la Subsecretaría para Asuntos de Europa, la Presidencia del Instituto Antártico Peruano y otros, así como en el servicio exterior. Ha sido Embajador del Perú ante los Gobiernos de Argentina y Brasil.

La OEA no es extraña para el Embajador de Zela, habiendo sido Representante Alterno del Perú ante ella, de 1985 hasta 1989, cuando le cupo presidir el Grupo de Trabajo del Consejo Permanente que tuvo a su cargo las reformas a la Carta de la OEA. Pasó luego a integral la planta de personal de la Organización. Fue Jefe de Gabinete del Secretario General João Clemente Baena Soares, de 1989 a 1994, y durante ese período estuvo a cargo de la jefatura de la Unidad para la Promoción de la Democracia.

Su formación, Embajador, en temas políticos y económicos y su vasto conocimiento de la Organización son una garantía de que usted continuará contribuyendo, como lo han hecho los Representantes de su país que lo han precedido, en las deliberaciones sobre temas prioritarios de la agenda de la Organización.

Me complace ofrecerle la palabra, señor Embajador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente, señor Secretario General, estimados colegas. Yo no voy a hacer un largo discurso de presentación, simplemente voy a pronunciar unas breves palabras en esta ocasión en que me incorporo al Consejo Permanente.

Quiero decirles, en primer lugar, que el hecho de mi nombramiento, desde el punto de vista peruano, es una renovación de nuestra tradicional posición frente a los temas que trata esta Organización. El Perú es un país que cree en el multilateralismo, no solo como una opción filosófica sino porque estamos convencidos de que se producen resultados que, en última instancia, son beneficiosos para nuestros pueblos.

Me voy a referir brevemente a tres temas.

En el tema de la democracia, de la promoción y defensa de la democracia, como todos ustedes conocen, el Perú tiene una posición muy clara. Tuvo un papel importante mi país en las propuestas y en la negociación de la Carta Democrática Interamericana. Continuamos aún dispuestos a trabajar con todo entusiasmo para incrementar la eficacia de esta Carta, particularmente en lo que se refiere a la prevención de situaciones que puedan afectar la estabilidad democrática. Nuestro compromiso se ha expresado de muy diversas formas, entre otras, con nuestros aportes al fondo de observación electoral que tiene la Organización.

En el tema de derechos humanos, la posición del Perú también es de absoluto respeto por el cumplimiento de los compromisos asumidos por los Estados. En ese tema nosotros aspiramos, como lo hemos dicho en reiteradas ocasiones, a que el sistema interamericano sea realmente universal. Estamos con el mayor deseo de que así ocurra y dispuestos a trabajar para ello. Asimismo, consideramos que este es un sistema, como todos, que está en un proceso continuo de perfeccionamiento y el Perú, en su momento, hará aportes con ese objetivo.

En el tema tercero que menciono, el de la solución pacífica de las controversias, quiero decir que el Perú es un país profundamente creyente en la paz. Somos convencidos de que debemos vivir, debemos continuar viviendo, en una región sin conflictos; y si por desgracia alguna ocurrieran, tenemos el pleno convencimiento de que esos conflictos deben solucionarse por medios pacíficos, con las armas del derecho.

Como ustedes saben, señor Presidente, señores Representantes, la Asamblea General de este año tendrá lugar en Lima, en el Perú. Puedo adelantar que los esperamos ya con los brazos abiertos. Estamos preparados para hacerlo. Como en algún momento se ha mencionado, en el Perú en los dos últimos años ha habido varias reuniones internacionales; tenemos, entonces, un equipo que está dispuesto a trabajar para que en esta Organización tengamos una Asamblea exitosa.

En pocos días más estaremos coordinando una fecha con el señor Secretario General, porque el Canciller del Perú vendrá para presentarse ante este Consejo Permanente y hablarles sobre la Asamblea; en particular, para proponer un tema para esta Asamblea. Ello estaba previsto para el viernes de esta semana. Por distintas circunstancias, luego de algunas coordinaciones que se hicieron con nuestro Secretario General en el viaje del que acaba de llegar, vamos a postergar esto por unos días. Ya coordinaremos y les haremos saber una nueva fecha dentro del mes de marzo.

Mientras tanto, sí me adelanto a pedir el apoyo y la colaboración de los señores Representantes para la preparación de la Asamblea. Vengo con el mayor entusiasmo para cooperar, para insertarme en los trabajos y hacer que esa Asamblea sea exitosa.

No puedo terminar sin antes decir unas muy breves palabras para la Representación de Chile, en el sentido de que el Perú renueva su solidaridad por la tragedia que aún está sufriendo ese país hermano. Como ustedes saben, el día de ayer el Presidente del Perú ha estado en Santiago, donde se ha reunido con la Presidenta y ha llevado ayuda humanitaria. Así que quería expresar nuestra solidaridad.

Lo mismo digo para el caso de Haití: el Perú continúa comprometido con los esfuerzos para ayudar a la reconstrucción de Haití.

A mis queridos amigos Representantes de los países Caribeños les traigo el mensaje conversado, por cierto, con nuestro Canciller en el sentido de que pueden contar ustedes, a partir del inicio de esta gestión, con una presencia bastante más activa y directa del Perú en los países del Caribe. Nosotros, dentro de poco, esperamos hacerles algunas propuestas e intercambiar con ellos algunas ideas para trabajar en una serie de temas de interés común.

A los amigos brasileños les quiero decir que ha sido extremadamente grata mi permanencia en su país, me he sentido bienvenido. Quiero agradecerles todo el cariño y el afecto que me dieron durante esa breve permanencia.

Finalmente, Presidente, para terminar con un toque personal: es muy grato para mí volver a una Organización que algo conozco. Pasé casi nueve años de mi vida en esta Organización, cuatro como Representante Alterno y cinco como Jefe de Gabinete del entonces Secretario General Baena Soares. Siento entonces que vuelvo a mi casa. Siento que estoy de nuevo en una Organización en la cual creo profundamente y a la cual le tengo un gran afecto.



Le agradezco mucho, señor Presidente, las muy generosas palabras que usted pronunció al darme la bienvenida y con esto termino agradeciéndoles a todos por la paciencia de escucharme.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente.

Antes de darle la bienvenida al nuevo Representante de la hermana República del Perú, queremos solidarizarnos con el pueblo hermano de Chile por la tragedia que ha sufrido en estos días.

Para nosotros es muy grato darle la bienvenida a tan distinguido Representante de la hermana República del Perú. Vemos en su currículum que será un gran aportador para el diálogo permanente en este organismo, sobre todo por su experiencia en la OEA –primero como Representante Alterno de su país, segundo como ejecutivo de esta Organización– pero, sobre todo, por su experiencia en temas tan particulares como la democracia, que hoy vive tiempos difíciles en algunos países de nuestro Continente.

En ese sentido, le damos la bienvenida, aunque más que bienvenida es una especie de retorno a su casa. ¡Bienvenido Embajador!

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador, por haberse expresado también a nombre del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman.

Very briefly, I join with others in bidding a warm welcome to Hugo de Zela, the new Peruvian Ambassador. It was just last week that we bade farewell to his predecessor, Ambassador María Zavala.

Many of the themes that he struck in his brief remarks are dear to our heart: defense of the human rights architecture of the Hemisphere, the peaceful settlement of disputes, and the defense of democracy. Those are things that I think we can all work on together, and we appreciate that he struck those themes in his intervention, especially in a year in which Peru will be hosting a General Assembly session. We feel secure in the knowledge that he'll be leading the destinies of the Peruvian Mission at this time.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Le doy la palabra al Embajador de Chile, quien hablará también en representación del grupo de países miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, Presidente.

Presidente, en nombre del Grupo ALADI deseamos darle la más cálida bienvenida al Embajador Hugo de Zela, Representante Permanente del Perú. En lo personal, y como chileno, deseo agradecer las palabras de solidaridad del Gobierno y del pueblo del Perú en estos momentos difíciles para el país, y también la presencia del Presidente Alan García ayer en mi patria.

El Grupo ALADI quisiera señalar aquí que el Embajador de Zela tiene una larga trayectoria diplomática y académica y conoce muy bien esta Organización. Tenemos la convicción, Embajador, que su conocida experiencia en el ámbito multilateral –usted lo ha señalado– y el permanente interés del Perú en promover los principios y valores que aquí compartimos, son una garantía de que su participación en los trabajos de este Consejo y de la Organización será un aporte sustantivo para el logro de los objetivos que nos hemos fijado en la agenda hemisférica.

Queremos aprovechar para reiterarle aquí el compromiso de los países del Grupo ALADI y el pleno apoyo de todos los compañeros de este Grupo con su trabajo futuro en esta Organización.

Bienvenido, Embajador de Zela.

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Tiene la palabra la Misión Permanente de los Estados Unidos.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

We, too, wish to join in welcoming the new Permanent Representative of Peru, Ambassador Hugo de Zela. I use the word “new,” of course, advisedly, since he’s an old hand in the Organization of American States. Members of my delegation who know him have told me that Ambassador de Zela is known for his strategic and tactical brilliance, quick wit, and short and to the point interventions. He, of course, will face no competition from me in any of those areas.

What we do offer him is our friendship, our support, and our admiration, not only of his career and professionalism, but of the great nation of Peru, an old and valued friend with whom we want to work to overcome the challenges that face the Americas in so many areas, such as the promotion and protection of human rights and democracy, the challenges of promoting good governance and dealing with the threat of organized transnational criminal enterprises, and, of course, responding to natural disasters.

*¡Bienvenido, Embajador, y mucha suerte!*

Thank you.

EL PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Saint Kitts y Nevis.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAINT KITTTS Y NEVIS: I thank you, Chair.

I am pleased, on behalf of Saint Kitts and Nevis and of the member states of the Caribbean Community (CARICOM), to welcome the new Permanent Representative of Peru to the

Organization of American States, Ambassador Hugo de Zela. He has been at the OAS in a prior dispensation, and he brings with him a rich and varied background of experience in government, economics, and politics, all of which, I am sure, will make his contribution to our discourse here the richer.

Ambassador de Zela also brings with him the shared values of CARICOM and Peru, such as our close collaboration on issues of democracy. We all recall being in Lima on September 11, 2001, the most dramatic time in our lives. We recognize and endorse his zeal for the prevention of the erosion of democratic principles and human rights and for the promotion of peace and conflict resolution within this organization.

I particularly want to thank Ambassador Hugo de Zela, on behalf of CARICOM, for the commitment he has made before this Council to a more direct engagement between Peru and the Caribbean. We look forward to this heightened collaboration, as you have promised, and to exploring matters of mutual interest among our member states.

Thank you very much, Chair.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador.

#### LA SITUACIÓN EN CHILE TRAS EL TERREMOTO DEL 27 DE FEBRERO DE 2010

El PRESIDENTE: Pasamos ahora a la consideración del tema 2 del orden del día. En ese respecto deseo expresar en nombre de los miembros del Consejo Permanente y en el mío propio, nuestras sentidas condolencias al pueblo y Gobierno de Chile por la trágica pérdida de más de 700 vidas humanas y por los cuantiosos y aún incalculables daños a la infraestructura de varias ciudades del país, causados por el terremoto de 8,8 grados en la escala de Richter que azotó la zona centro y sur del territorio chileno el pasado 27 de febrero, y que fuera seguido por numerosas réplicas y un devastador tsunami que acabó con poblaciones enteras.

Solicito a los miembros del Consejo que me acompañen en un minuto de silencio en memoria de las numerosas víctimas de esta terrible catástrofe, cuyas secuelas siguen golpeando al hermano pueblo chileno.

[El Consejo, de pie, observa un minuto de silencio.]

Gracias.

Para dejar constancia de este sentimiento de pesar y solidaridad con el pueblo y Gobierno de Chile, me permito proponerles que adoptemos la declaración titulada “Apoyo al pueblo y Gobierno de Chile tras el devastador terremoto ocurrido el 27 de febrero”, distribuido como documento CP/doc.4471/10. De no haber comentarios y observaciones al texto propuesto, entiendo que los miembros le dan su acuerdo. Aprobado.<sup>1/</sup>

Ofrezco ahora la palabra a las delegaciones y, en primer lugar, al Embajador de Chile, don Pedro Oyarce.

---

1. Declaración CP/DEC. 45 (1742/10), anexa.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, Presidente.

En nombre del Gobierno y el pueblo de Chile, deseo agradecer hoy los múltiples gestos de solidaridad que estamos recibiendo ante la desgracia que afectó a mi país el sábado último. En particular, quisiéramos destacar la presencia de Jefes de Estado, de altas autoridades de países hermanos del Hemisferio y del Secretario General de la OEA, quienes se han desplazado a nuestro país con el fin de conocer directamente las dimensiones de esta catástrofe y llevar un gesto de apoyo en momentos muy difíciles, en momentos donde la cooperación humanitaria es tan necesaria.

Chile sufrió uno de los terremotos más devastadores de su historia reciente que, de acuerdo a mediciones internacionales, tuvo una magnitud de 8.8 de la escala de Richter. El sismo desató, además, un tsunami que arrasó con zonas costeras cercanas al epicentro y afectó gravemente al archipiélago de Juan Fernández.

Esta catástrofe ha impactado particularmente la zona centro y sur del país, dejando hasta el momento cerca de 800 muertos, 2 millones de damnificados, 1 millón de personas sin hogar y grandes destrozos en la infraestructura, en especial en puertos, aeropuertos, escuelas y hospitales. Las autoridades de mi país están realizando todos los esfuerzos necesarios para superar esta urgencia y retornar a la normalidad. El Gobierno de Chile ha adoptado las medidas constitucionales y legales para mantener el orden, la seguridad y proteger a la ciudadanía en momentos tan difíciles.

En esta primera etapa, la acción se ha centrado en el rescate y la atención a las víctimas, a la entrega de alimentos, vestuario y reposición de servicios básicos. Un aspecto de esencial prioridad ha sido la recuperación de la conectividad, tema central, teniendo en cuenta nuestra particular geografía. La Oficina Nacional de Emergencia ha hecho una evaluación detallada de los requerimientos más urgentes, que están orientando la ayuda a nivel nacional e internacional.

Hemos hecho llegar a la Secretaría General la lista de estas demandas y agradecemos desde ya las contribuciones del Fondo Interamericano de Asistencia para Situaciones de Emergencia (FONDEM). Tenemos la esperanza que, una vez más, con el apoyo de los países hermanos podremos levantarnos ante los desafíos de la naturaleza.

Concluyo, Presidente, reiterándole a nombre de las chilenas y chilenos y, en especial, de las compañeras y compañeros de mi Misión, nuestra gratitud por la preocupación, por el afecto, por el cariño que nos han transmitido en momentos de tanto dolor donde la solidaridad nos da fuerza y esperanza para enfrentar el futuro.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. El Secretario General me ha solicitado el uso de la palabra.

El SECRETARIO GENERAL: Muchas gracias, Presidente.

Muy brevemente, porque ya se ha referido el Embajador Oyarce a nuestra atención sobre esta situación. Como ustedes saben, tuve oportunidad de estar las últimas veinticuatro horas en Santiago de Chile, hasta ayer por la tarde; y quiero empezar por agradecer al Presidente Lula da Silva, quien me facilitó el viaje desde Montevideo hasta Santiago; a la Secretaria de Estado, Hillary

Clinton, quien me llevó de Santiago a Brasil, desde donde pude llegar acá; y también al Canciller de Perú, José Antonio García Belaúnde, quien me manifestó también su disposición a traerme en caso de que lo primero no hubiera sido posible. Gracias a eso pude ir porque, en realidad, como ustedes saben, no están llegando todavía vuelos comerciales al aeropuerto de Santiago.

La verdad es que al principio esto pareció un terremoto muy grande por la magnitud, por la intensidad del terremoto. También lo fue por la extensión, porque cubre prácticamente el 75% de la población del país, no del territorio, pero es el territorio más poblado de Chile y eso es muy significativo. La destrucción inicial fue visible pero fue más visible a medida que pasaban los tiempos.

Los mayores daños, como ustedes saben, se produjeron en la zona de Concepción, algo más de 500 kilómetros al sur de Chile, una zona golpeada tradicionalmente por otros terremotos, y muy especialmente en la zona de la costa donde el tsunami coincidió con el hecho de que era el último día de vacaciones; el año de Chile empieza el 1 de marzo, por lo tanto había mucha gente en las playas y costó mucho encontrar gente. No sería raro, como se ha dicho ya, que la cifra de muertos subiera porque hay gente que todavía no ha sido ubicada y que estaba en la zona costera. Han ido siendo ubicados con los días pero no se sabe cuándo podrá culminar esa tarea.

Yo creo que es importante señalar que la ayuda internacional que ha llegado, que está empezando a llegar, en parte, y que es la que ha solicitado el Gobierno de Chile, es básicamente por asuntos de emergencia que no se tienen. Nosotros estamos mandando hoy día con cargo a la donación que generalmente hacemos a los países, estamos mandando, por ejemplo, teléfonos satelitales porque no hay, y hay una serie de cosas que no existen. Todo lo que llega, por lo tanto, en relación con asuntos de rescate de emergencia, eso lo entiendo lo están coordinando las Embajadas de Chile y es muy invaluable.

La destrucción en realidad es enorme; no se han caído muchos edificios, pero se han caído edificios. La infraestructura ha resistido pero se han caído puentes carreteros y puentes de paso a nivel. En la salud, están todavía en pie, pero va a haber que reconstruir nuevos hospitales y las calles siguen funcionando contrariamente a lo que a veces sale en la televisión. En Santiago de Chile el tránsito es normal, no así en Concepción y estas otras zonas; es normal, pero en todas partes hay alguna calle que reparar y cada edificio tiene grietas que hay que reparar, lo cual muestra solamente que por muy preparado que un país este –porque en Chile hay una tradición, desgraciadamente una tradición de terremotos muy lamentable–, este es el séptimo de la historia mundial pero es el tercero en la historia de Chile; o sea, tenemos dos con más intensidad que eso. Entonces, la construcción antisísmica se hace con mucha seriedad pero aparte hay gente que no la respeta y de pronto simplemente el impacto es demasiado fuerte para la construcción sísmica que hay.

Entonces, creo que es importante señalar esto, Presidente, que ha sido una tragedia de proporciones muy grandes y que restablecido, como dice Pedro, el orden público salvo algunos lamentables incidentes en Concepción, la emergencia, etcétera, lo que empieza es la reconstrucción que no será breve; porque, como digo, hay lugares en el país donde los daños son visibles porque se ha caído mucho, como en parte de la ciudad de Concepción, algunas zonas rurales al interior de la región del Maule, etcétera.

La verdad es que la mayor parte, casi todas las casas que están en esa parte del territorio han sufrido un daño desde muy menor hasta muy grande. Entonces, esto habrá que irlo reparando con

tiempo. Por eso es tan difícil evaluar los daños, porque todo edificio tiene su grieta y hay que saber cuáles son reparables y cuáles no, y esto va a demorar un buen tiempo.

Yo creo que es muy importante recalcar el grado de unidad que se ve en el país, la voluntad de salir adelante en esto y también agradecer muy significativamente la comprensión y la ayuda de la comunidad internacional para con nosotros y asegurarles que las visitas que se están recibiendo traen siempre la sensación de que no se está solo ante estas cosas tan dolorosas.

Lo único que no sé, Pedro no me ha informado y tampoco tengo yo exactamente la información, es si la inauguración del nuevo Presidente de la República se va a hacer en todo caso el día 11 de marzo. Que quede claro esto porque nadie ha preguntado, ni siquiera una idea, ni una noción de que eso pueda ser cambiado. Habrá que verificar cuáles son las ceremonias que se van a mantener y cuáles las que no se van a realizar, con ocasión del duelo nacional que se vive.

Muchas gracias, Presidente; muchas gracias, a todos.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Secretario General. Tiene la palabra el Embajador Roy Chaderton, de Venezuela.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente.

Evocando la Presidencia del Presidente Alan García, ayer en el aeropuerto de Santiago, me permito saludar al Embajador Hugo de Zela, a quien conocí hace muchos años en esta sede y con quien me he encontrado en muchas ocasiones, todas gratas y de buenos combates diplomáticos. Así que lo único que puedo decirle es “Viva el Perú y Sereno”.

Siento la necesidad de hacer unas breves reflexiones personales, más allá de las oficiales. Alguna familiaridad tengo de conocimiento con estas tragedias chilenas. De niño tenía el privilegio de recibir literatura infantil chilena de altísima calidad, especialmente una revista llamada El Peneca. De jovencito sentí de lejos el horror del terremoto de 1960 y vi la solidaridad de mi pueblo con Chile. En esa época no había brigadas internacionales ni esta experiencia que se comparte generosamente ahora con los miembros de la comunidad internacional, pero sí hicimos algo, como lo hizo toda la comunidad internacional de la época.

Posteriormente, por esas razones de la vida me tocó ser algo así como discípulo de un librero y pensador socialista cristiano venezolano que tenía una obsesión positiva con Chile y que por esas circunstancias de la vida, en una ocasión coincidimos en Santiago en medio de un temblor y, posteriormente, murió aplastado en un edificio mal construido en la ciudad de Caracas, muy cerca de mi casa y los amigos decíamos: murió a la chilena. Así que la historia personal es larga.

Lo que quiero decir es que no me cabe duda de que Chile y el pueblo chileno van a superar esto, porque tienen unas condiciones muy especiales. Los chilenos son duros; a veces engañan con su voz suave y su acento cantarino, pero detrás de esa voz se oculta una fiera noble, capaz de enfrentar las más difíciles circunstancias.

Y eso me recuerda un poema que conocí la primera vez que estuve en Chile, por un regalo que me hicieron de Fernando Alegría, que siempre se titula de manera púdica; es un poema escatológico conocido formalmente como “Viva Chile M”. Para describir esto quisiera simplemente

leer el penúltimo párrafo de este poema de Fernando Alegría, donde describe perfectamente lo que es un chileno y una chilena, dice así:

Entre nieve y mar, con toda el alma, nos damos contra un rumbo ya tapiado,/ por consecuencia, en la mañana cuando Dios nos desconoce,/ cuando alzado a medianoche nos sacude un terremoto,/ cuando el mar saquea nuestras casas y se esconde entre los bosques,/ cuando Chile ya no puede estar seguro de sus mapas/ y cantamos, como un gallo que ha de picar el sol en pedazos,/ digo con firmeza: ¡Viva Chile M.!

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Tiene la palabra el Embajador Gil, de Argentina.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, Presidente.

Me voy a permitir hacer uso de la palabra en dos tramos diferenciados: el primero, teniendo en cuenta que Argentina tiene en este momento la coordinación del Grupo MERCOSUR, hablaré en nombre de los países del MERCOSUR; y segundo, voy a hablar como Representante de la Nación Argentina.

#### COMUNICADO DE LOS ESTADOS PARTE DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS SOBRE EL TERREMOTO EN LA REPÚBLICA DE CHILE:

Los Gobiernos de los Estados Parte del MERCOSUR y Estados Asociados expresan su solidaridad al pueblo y Gobierno de la República de Chile con relación al terremoto ocurrido en ese país y manifiestan su más profundo pesar por la irreparable pérdida de vidas humanas, heridos y cuantiosos daños materiales.

En este contexto, los Gobiernos de los Estados Parte del MERCOSUR y Estados Asociados expresan al Gobierno y pueblo Chileno su predisposición para brindar la colaboración que pudiera ser requerida en estas trágicas circunstancias para contribuir, de este modo, a paliar las consecuencias del sismo en el hermano país.

Este ha sido el comunicado de los países que forman parte del MERCOSUR y los Estados Asociados.

Ahora voy a hablar como argentino, que es mucho más importante que ser representante de la Nación Argentina. Antes que nada quisiera expresar al Gobierno y al pueblo de la hermana República de Chile la solidaridad y el más profundo pesar de nuestro Gobierno y de nuestro pueblo por la irreparable pérdida de vidas humanas, heridos y cuantiosos daños materiales como resultado del terremoto que asoló a ese país el pasado sábado 28 de febrero.

En este momento de tristeza deseo, sin embargo, evocar a esa patria que se extiende entre la cordillera y el mar, al heroico cruce de la Cordillera de los Andes por los ejércitos criollos, al fragor del combate de Maipú y al abrazo de José de San Martín y Bernardo de O'Higgins.

Este General chileno, convaleciente de una gran herida, producto de la derrota aliada en cancha rayada, se presentó poco antes de terminado el último ataque contra los realistas y, entusiasmados por la victoria, San Martín y O'Higgins se abrazaron victoriosos en una escena que dio origen a un cuadro históricamente ya conocido como "El abrazo de Maipú", donde O'Higgins le dice a San Martín: "Gloria al Salvador de Chile"; y San Martín le responde: "General, Chile jamás olvidará su sacrificio, presentándose al campo de batalla con su gloriosa herida abierta".

Gracias a esa batalla, se aseguró la independencia de Chile y ese abrazo se constituyó en el emblema de una hermandad que perdurará para siempre.

Más de 200 años de historia común han transcurrido para nuestros pueblos, compenetrados en la búsqueda de su bienestar pero firmes ante cada desafío presentado en la construcción de nuestras nacionalidades. Estos rasgos han definido la idiosincrasia de los países del Cono Sur y nos han dotado de la particularidad que nos identifica como a los argentinos y a los chilenos en el seno de una cultura común que hoy reivindicamos como un aporte inherente de nuestra identidad.

Guiados por el espíritu de nuestra hermandad, supimos superar momentos oscuros de nuestra historia, abatiendo con entereza las sombras y la irracionalidad propias de las dictaduras sangrientas que pretendieron arrastrarnos hacia una guerra ilógica cuyas secuelas se han desvanecido para siempre.

Los logros que hoy poseemos subyacen en los presupuestos imprescindibles de una democracia con equidad social, el respeto a los derechos humanos y el Estado de Derecho, pilares fundamentales sobre los cuales construimos día a día una nueva dimensión de las relaciones entre Argentina y Chile.

Señor Presidente, quisiera hoy también estrechar, en nombre de mi patria, al pueblo chileno en un abrazo fraternal como síntesis de esta rica historia, expresando que el dolor de nuestros hermanos es también el nuestro y que como en Maipú estaremos juntos para dar esta nueva batalla.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. Tiene la palabra María del Luján Flores, Embajadora del Uruguay.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

Mi Delegación también desea darle la bienvenida al Embajador Hugo de Zela, Representante Permanente del Perú, expresarle el ofrecimiento de toda la colaboración de nuestra Misión y desearle el mayor éxito en sus funciones.

También deseamos, muy especialmente, transmitir el comunicado emitido por nuestro Gobierno respecto al desastre ocurrió en la República de Chile.

El Gobierno y el pueblo de la República Oriental del Uruguay, lamenta profundamente y se solidariza con la hermana República de Chile por la irreparable pérdida de vidas y los serios destrozos materiales sufrido a causa del devastador



terremoto, y ya se encuentra analizando la mejor forma para canalizar la ayuda humanitaria.

En forma particular, nuestra Misión se solidariza con nuestros colegas de la Misión de Chile.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajadora. Tiene la palabra el Embajador Hugo Saguier, del Paraguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Gracias, señor Presidente.

Aún consternados por la tragedia de Haití, nos vemos golpeados por lo sucedido en Chile. Deseo transmitir el profundo pesar del Gobierno y el pueblo del Paraguay al pueblo y Gobierno chileno ante esta tremenda catástrofe. Tal cual mencionaba el Embajador de Venezuela, quienes conocemos Chile sabemos del estoicismo de ese pueblo, cómo está preparado y cómo sus organismos especializados han desarrollado un sistema de emergencia y de ayuda ejemplar, y aún así esta tremenda catástrofe ha afectado a tanta gente y nos sentimos solidarios.

Inmediatamente después de conocer este tremendo desastre tratamos, como todos, de comunicarnos con nuestros amigos para ver cómo resuelven esta circunstancia; afortunadamente, todos ellos lograron sobrepasarla pero estaban pasando una crisis tremenda el día domingo.

Quiero extender esta solidaridad al señor Secretario General, ciudadano chileno, que ya ha tenido oportunidad de ir a su país y a todos los funcionarios de la Embajada de Chile y los funcionarios chilenos en la OEA.

Por último, quiero también sumarme a la bienvenida al vecino de banca, el Embajador Hugo de Zela, a quien conocemos hace muchos años, al igual que el Embajador de Venezuela, y además hemos tenido la oportunidad en Paraguay de conocer su alta capacidad cuando como Jefe de Gabinete del Secretario General Baena Soares desarrollamos una muy intensa cooperación entre nuestros países.

A Hugo lo tenemos como un gran amigo por esa tarea que desarrolló, y estamos seguros que su presencia entre nosotros es una gran contribución a este Consejo.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Tiene la palabra el Embajador Gustavo Albin, de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente.

Mi Delegación desea ofrecer al Gobierno y al pueblo de Chile sus más sinceras condolencias por las pérdidas ocasionadas por el terremoto que sufrió el fin de semana pasado. Mi Gobierno mantiene su solidaridad y su disposición a prestar la ayuda que esa nación hermana considere

necesaria. Solicitamos al Embajador Pedro Oyarce que transmita este mensaje de solidaridad a sus autoridades y a las familias de las víctimas.

En atención a la solicitud de asistencia hecha por el Gobierno de Chile, hace unas horas partió de México un avión con tres toneladas de material de sanidad; además, se prevé que en los próximos días un buque mexicano pueda transportar a Chile una cocina comunitaria, agua, material sanitario y plantas potabilizadoras de agua. El buque operará en puertos chilenos como buque hospital. Chile sabe, y los chilenos saben, que pueden contar siempre con México y con los mexicanos.

Señor Presidente, por acuerdo con la Delegación de Chile que actualmente ocupa la Secretaría Pro t mpore del Grupo de R o, a continuaci n dar  lectura a la declaraci n del Grupo de Solidaridad con Chile:

El Grupo de R o lamenta profundamente la p rdida de vidas humanas y los cuantiosos da os materiales ocasionados por el fuerte sismo que afect  la madrugada del 27 de febrero a Chile, y se solidariza con las personas que han resultado heridas y con los damnificados.

Al transmitir sus sinceras condolencias a los familiares de las v ctimas, el Grupo de R o expresa su solidaridad al pueblo y al Gobierno de la hermana Rep blica de Chile y se mantiene atento a las necesidades urgentes que Chile requiera ante la magnitud de la emergencia. Del mismo modo, hace votos por una pronta recuperaci n de la normalidad en ese pa s hermano.

Se or Presidente, no podr a yo terminar esta primera intervenci n sin dar la m s cordial bienvenida al Embajador Hugo de Zela. Quiero asegurar al se or Embajador que en el desempe o de sus funciones como Representante Permanente del Per  siempre contar  con todo el apoyo de la Misi n de M xico y con el m o personal.

Muchas gracias, se or Presidente.

EL PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Tiene la palabra el Representante Interino de Nicaragua, don Lu s Alvarado.

EL REPRESENTANTE INTERINO DE NICARAGUA: Gracias, se or Presidente.

En primer lugar, por ser esta la primera vez que tomo la palabra, la Delegaci n de Nicaragua quiere darle la bienvenida al Embajador Hugo de Zela y expresar sus mejores votos para el mejor desempe o en sus futuras funciones. Embajador, puede contar con el apoyo de esta Delegaci n.

Se or Presidente, la Delegaci n de Nicaragua desea transmitir en nombre del pueblo y Gobierno de Nicaragua, que preside el Comandante Daniel Ortega, nuestras condolencias al Gobierno y a todos los familiares de las v ctimas fallecidas en este terremoto, y le pedimos al distinguido Embajador Pedro Oyarce que transmita al Gobierno de su pa s y al pueblo chileno nuestras m s sinceras muestras de solidaridad en estos duros momentos por los que atraviesa su pa s.

Las dimensiones de los desastres a los que estamos asistiendo son apocal pticos y cada vez de mayores proporciones en diferentes pa ses del mundo, y se producen con mayor frecuencia debido a

la autorregulación del planeta que enfrenta una contaminación ambiental sin precedentes en la historia de la humanidad.

La frecuencia con la que están ocurriendo estos fenómenos y los que posteriormente vendrán nos llevan a mantenernos alerta y en una disposición de ayuda y colaboración con los pueblos y naciones hermanas que están atravesando estas catástrofes. Todos estamos expuestos a los elementos de la naturaleza y todos tenemos que tomar las debidas precauciones.

Nicaragua conoce en carne propia el dolor y sufrimiento, no de uno sino de varios terremotos, ya que también vivimos en una zona sísmica. Conocemos también las consecuencias de los maremotos; por ello comprendemos el dolor y el sufrimiento que acarrea la pérdida de vidas humanas y la destrucción material que provocan. Sabemos muy bien por lo que atraviesan nuestros hermanos chilenos.

Nuestra Embajada en Chile ha hecho contacto con 153 nicaragüenses residentes en Chile, cinco de los cuales han sufrido severos daños materiales en sus viviendas. No tenemos reporte, hasta el momento, de pérdidas de vidas humanas. Por lo tanto, también hermanos nicaragüenses están acompañando en esta tragedia al pueblo chileno.

Estas tragedias son la respuesta de la madre tierra ante la contaminación industrial y la contaminación de la capa de ozono, la contaminación de los ríos, de los lagos, de los mares, de la tierra, el desvalde indiscriminado de los bosques, en fin, es el capitalismo salvaje en su máxima expresión atentando en contra del planeta y la existencia de la humanidad.

Señor Presidente, todos estamos llamados a adquirir un compromiso serio como ciudadanos del mundo en la preservación, mantenimiento y cuidado de los recursos naturales y el medio ambiente, a la creación de tecnologías amistosas con la naturaleza, para así lograr un equilibrio que no ponga en riesgo ni al planeta ni a la humanidad.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. El Embajador Clark, de Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman.

Eight weeks ago we were all Haitians—nous étions tous haitiens—and today we are all Chileans—hoy somos todos chilenos. And so, to take up a theme evoked by the Secretary General in his presentation, Chile is not alone. You are not alone.

Our Prime Minister spoke to President Bachelet yesterday to offer Canada's support to her government as it responds to the crisis, and our Ministry of International Cooperation made an announcement last night that the Government would provide up to two million dollars for urgent humanitarian assistance, and this response will support, of course, the Government of Chile's efforts to meet the needs of those affected by this disaster. The Government of Canada—as I continue reading this communiqué—will continue to work closely with trusted partners on the ground in support of the Government of Chile's efforts.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. El Embajador Virgilio Alcántara, de República Dominicana.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, deseamos dar la más cordial bienvenida al nuevo Representante Permanente de Perú, mi vecino, el Embajador Hugo de Zela, a quien desde ya ofrecemos nuestra colaboración en el desempeño de sus funciones.

Mi Delegación desea expresar sus condolencias y solidaridad al pueblo y Gobierno de Chile por las pérdidas de vidas humanas ocurridas como consecuencia del terremoto y del tsunami que tuvieron lugar el sábado 27 de febrero. Deseamos reiterar en este Consejo Permanente el mensaje solidario del Presidente Leonel Fernández a la Presidenta Michelle Bachelet:

“Sientan ustedes, hermanos chilenos, nuestra solidaridad con el pueblo de Salvador Allende y de Pablo Neruda, por los trágicos acontecimientos ocasionados por la ocurrencia de un terremoto de alta magnitud que ha ocasionado graves daños a su país”.

Hemos visto numerosas imágenes que retratan la destrucción provocada por el sismo, catastrófica, como ha sido, y asombra que no haya resultado mayor dada la descomunal magnitud del terremoto. Ahora, la exposición del distinguido amigo, Embajador Pedro Oyarce, nos ha completado el cuadro.

Pero quiero decir que aun en esta hora de duelo, de pesar y de emergencia en la atención a los millones de damnificados y de evaluaciones de los daños, Chile se nos presenta como una lección, incluso como un modelo; una lección de manejo de una situación de desastre, un modelo de preparación para casos como el presente. Porque es claro que la inmensa mayoría de las edificaciones aguantó el destructivo remeñón, y por eso las vidas perdidas y los daños, enormes como ya son, serán infinitamente menores de lo que pudieron haber sido.

En estos últimos meses hemos sido testigos del impacto de los desastres naturales en varios países del hemisferio: lluvias, terremotos, deslizamientos, intensas nevadas han azotado varias ciudades del Hemisferio, causando pérdidas de vidas humanas y numerosos daños materiales. Nuestra Delegación desea manifestar el gran interés de nuestro país de que el tema del cambio climático y la gestión de riesgo esté cada vez más presente en los trabajos de nuestra Organización, ya que todos sus Estados Miembros, desde los más desarrollados hasta los más pobres, tienen vulnerabilidades frente a los desastres naturales.

Esto nos lleva a hacer un llamado de atención para que continuemos fortaleciendo los mecanismos de asistencia y cooperación humanitaria dentro del sistema interamericano, y sigamos trabajando de manera coordinada en la prevención y en la mitigación de desastres.

Con este llamado concluyo mis palabras, reiterando la solidaridad del Gobierno y el pueblo dominicano con nuestros hermanos chilenos, y haciendo votos para la pronta recuperación de las áreas afectadas.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Tiene la palabra el Representante Alterno de los Estados Unidos, don Lewis Amselem.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

The U.S. Delegation would like to join the many voices in this room and around the world in expressing our deep condolences to the people of Chile for the destruction and loss of life caused by Saturday's devastating earthquake. As stated by Secretary Clinton following her meeting yesterday with President Bachelet, the people and Government of the United States are ready to respond with both solidarity and critical supplies to aid Chile during this time of recovery.

The United States already has provided satellite phones, which were brought to President Bachelet on Secretary Clinton's plane and presented to her after their meeting. We have on the way water purification systems, a mobile hospital unit, several autonomous dialysis machines, electrical generators, medical supplies, and portable bridges. Soon, we will be providing portable kitchens and helicopter support.

The U.S. Government continues to work closely with the Chilean Government to address the needs in Chile as they develop over the next several weeks and months. The people of Chile are in our thoughts and prayers.

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias. El Embajador Hoyos de Colombia, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias.

Al tiempo que saludamos al Embajador del Perú, Hugo de Zela, Colombia desea reiterar su solidaridad con el pueblo y con el Gobierno de Chile. Conocemos muy bien la fortaleza de Chile, conocemos de la fortaleza de sus instituciones, la fortaleza de su democracia, la fortaleza de su Gobierno, la fortaleza de su pueblo. Eso nos entusiasma porque sabemos que, en medio de las dificultades, podrán liderar el proceso de recuperación.

Colombia quiere reiterar que en aquellas tareas específicas en que podamos apoyar algunos puntos de ese proceso de recuperación que ustedes sabrán liderar muy bien, pueden contar con el pueblo y con el Gobierno de Colombia.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Tiene la palabra la Misión del Ecuador.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL ECUADOR: Gracias, Presidente.

Además de expresar la bienvenida al Embajador Hugo de Zela, a quien ofrecemos nuestra amistad y apoyo en sus nuevas funciones, deseamos expresar las condolencias a la Delegación de

Chile, a su Gobierno y a su pueblo por la tragedia por la que se encuentran atravesando. El señor Presidente del Ecuador y las autoridades del Gobierno se encuentran en contacto con sus contrapartes para prestar ayuda y asistencia a los hermanos chilenos.

De hecho, el señor Presidente Rafael Correa ha expresado a la Presidenta Bachelet el apoyo incondicional del Ecuador en las tareas que se requieran realizar frente a la catástrofe registrada y se ha enviado un avión Hércules de la Fuerza Aérea Ecuatoriana con medicamentos, víveres y agua, el cual será utilizado, además, para evacuar a los ciudadanos ecuatorianos fallecidos y otros que se encuentran en difíciles condiciones.

Además, se encuentran tomando las medidas del caso las autoridades de gestión de riesgo del Ecuador para enviar, tan pronto como sea posible, un hospital de campaña con su personal y equipo para atender a los hermanos chilenos.

Reciba, señor Embajador Oyarce, un abrazo fraterno y solidario de la Delegación ecuatoriana.

El PRESIDENTE: Gracias. El Embajador Williams de Saint Kitts y Nevis.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAINT KITTS Y NEVIS: Thank you, Chair.

Saint Kitts and Nevis and the Caribbean Community (CARICOM) identify with the condolences expressed by other delegations in relation to this tragic event. In circumstances like these, we can only say, as a people and as a region, there but for the grace of God go any of our other member states. We identify very intimately with Chile because we are regular participants in disasters. We have annual onslaughts, though not as severe as what Chile must be experiencing now.

CARICOM, through its regional disaster response mechanism, has been in consultation with Chilean authorities and has already committed its willingness to cooperate with and support all agencies in responding to this disaster.

Mr. Chairman, we know that disaster response and mitigation is a part of the mandate of the Organization of American States. There is ample opportunity to see the need to strengthen and develop disaster response and mitigation initiatives. We trust that the inter-American system will bolster itself for not only these recent responses, but any others that may come our way. We can only identify with and show solidarity with all such events in member states.

Thank you, Chair.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Tiene la palabra el Representante Permanente de Haití, el Embajador Brutus.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: Merci Monsieur le Président.

Monsieur le Président, moins de deux (2) mois après le séisme qui a dévasté Port-au-Prince et ses environs, une seconde secousse de forte intensité a frappé le Chili, occasionnant une fois encore dans notre Continent de nombreuses victimes et des dégâts considérables.

La situation tragique qu'est en train de vivre le peuple du Chili nous touche profondément. À cet égard, je voudrais présenter, au nom de la Délégation haïtienne, nos sincères condoléances au Représentant permanent du Chili, l'Ambassadeur Pedro Oyarce. et ainsi qu'à toute la Délégation chilienne. Nos pensées vont au Gouvernement et au peuple du Chili, notamment aux familles des victimes de cette catastrophe. Nous serions gré à l'Ambassadeur Oyarce de bien vouloir leur transmettre nos vives sympathies.

Le Chili est un pays frère avec lequel Haïti a développé d'excellentes relations de coopération et dont la solidarité s'est manifestée de manière tangible à la suite du tremblement de terre du 12 janvier 2010.

Il y a dix (10) jours à peine, la Présidente chilienne, Son Excellence Madame Michelle Bachelet se trouvait en Haïti où elle était venue témoigner de la solidarité de son pays avec le peuple haïtien.

Nous demeurons certains que le peuple chilien, grâce à son courage, son endurance et aussi à la solidarité internationale, trouvera la force, la détermination pour récupérer pleinement de cette catastrophe.

Monsieur le Président, je voudrais en profiter pour souhaiter la bienvenue au nouvel Ambassadeur du Pérou, Monsieur Hugo de Zela, et le remercie pour la solidarité que son pays ne cesse de manifester vis-à-vis d'Haïti et je lui promets toute la collaboration de notre Mission.

Merci Monsieur le Président.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Tiene la palabra la Representante Interina del Brasil, doña Márcia Maro da Silva.

La REPRESENTANTE INTERINA DEL BRASIL: Muito obrigada, Senhor Presidente.

A Delegação do Brasil quer registrar a consternação do povo e do Governo brasileiro face ao drama humano que vive no momento o país irmão do Chile, por ocasião do terremoto de 27 de fevereiro passado.

O Presidente Lula, que visitou o Chile no dia 1º de março, traduziu o sentimento de solidariedade do povo brasileiro ao assegurar que o Brasil fará o que estiver ao alcance para ajudar ao Chile a superar essa tragédia que a todos enluta e entristece.

Peço que o Representante Permanente do Chile junto à OEA, Embaixador Pedro Oyarce, transmita aos seus compatriotas o profundo pesar do povo e do Governo brasileiro e que seja também portador da mensagem de esperança e de confiança do Brasil na recuperação de seu país para o que o povo e o Governo brasileiro têm o firme propósito de colaborar.

Por último, Senhor Presidente, minha Delegação gostaria de dar as boas-vindas ao Embaixador Hugo de Zela, amigo do Brasil de longa data, e desejar que possamos manter estreito contato e dar-lhe a oportunidade de continuar praticando seu português. Conte com o nosso apoio para levar a cabo os esforços preparatórios e para a consecução de uma bem-sucedida Assembléia Geral em Lima.

Muito obligada.

El PRESIDENTE: Gracias. Tiene la palabra el Embajador Skinner-Klée, Representante Permanente de Guatemala.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Muchas gracias, señor Presidente, y buenos días.

Permítame reiterar las condolencias de mi Gobierno a toda la nación chilena, y en nombre de la Delegación de Guatemala presentarles a nuestros colegas de la Misión Permanente de Chile, especialmente al Embajador Oyarce, al señor Secretario General de la Organización, y a todos los chilenos que trabajan en la OEA nuestras más sentidas condolencias.

La tragedia devenida por el terremoto del pasado 27 de febrero es desgarradora. Asoló a la nación chilena, su territorio y a su pueblo y, sin embargo, no tengo palabras sino para servirme de lo que expresaran varios compañeros, distinguidos Embajadores, al caracterizar ese carácter de la nación chilena. Sabemos que van a remontar este desafío, por grave que sea y de una verdadera naturaleza escatológica; no es el primero que asola a Chile, como bien lo decía el Secretario, pues ha habido otros aún más fuertes y seguramente habrá otros, pero estamos seguros que el temple y la naturaleza de toda la nación chilena, que tanto apreciamos, incluso los que no somos de la región, hará que ese pueblo salga adelante otra vez.

Guatemala siempre ha sentido unos lazos entrañables con Chile. La historia nos ha entremezclado desde hace más de siglo y medio a través de unos lazos que, por cierto, fueron ratificados apenas la semana pasada, cuando la señora Presidenta Bachelet estuvo de visita oficial en Guatemala. Reitero nuestra solidaridad efectiva, nuestra entrañable amistad y la disposición de contribuir en todo aquello que la nación chilena solicite.

Finalmente, señor Presidente, permítame hacer una nota de bienvenida a nuestro antiguo amigo, el Representante Hugo de Zela, a quien conocemos por las jornadas que hemos vivido en esta Casa hace algunos años. Bienvenido nuevamente a tu casa, Hugo; sabemos de tu tenacidad, tu compromiso con el sistema y sabemos de que la voluntad que te caracteriza va a hacer más fácil nuestro trabajo, particularmente en la Asamblea General que se avecina.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Tiene la palabra el Representante Interino de Bolivia, don William Torres.

El REPRESENTANTE INTERINO DE BOLIVIA: Gracias, señor Presidente.

Hago uso de la palabra para reiterar nuestra solidaridad con el pueblo y Gobierno de Chile. Lamentamos el dolor y las irreparables pérdidas humanas y materiales sufridas por ese país vecino y, finalmente, deseamos, por su intermedio, solicitarle al Embajador Oyarce que haga llegar a las autoridades de su país y a las familias de las víctimas el pesar y las condolencias del pueblo y del Gobierno de Bolivia.



Señor Presidente, varios estudios sugieren que numerosas ciudades del Hemisferio están ubicadas cerca de fallas geológicas o en lugares de fricción entre diversas placas tectónicas. Los países del Hemisferio tienen distintos grados de preparación frente a este tipo de tragedias o desastres naturales. Por ello, la Delegación de Bolivia entiende que se ha hecho cada vez más evidente la necesidad de hablar a fondo sobre la gestión de riesgos en la agenda y el sistema interamericano.

Por otra parte, señor Presidente, quiero aprovechar esta oportunidad para darle la bienvenida al Embajador del Perú, Hugo de Zela, y manifestarle el interés de nuestra Misión en trabajar en temas de interés común y de colaborar en su trabajo, especialmente de cara a la próxima Asamblea General. Estamos convencidos que su experiencia diplomática, política, académica y en el ámbito multilateral será un valioso aporte para la marcha y el funcionamiento de este organismo hemisférico. En ese sentido, queremos desearle mucho éxito en el desempeño de sus nuevas funciones.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias. Tiene la palabra la Representante Alternativa de Costa Rica, doña Rita Hernández.

La REPRESENTANTE ALTERNATIVA DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente.

Esta Delegación expresa su solidaridad y pesar al Gobierno y pueblo de Chile por el terremoto y tsunami sufridos el pasado 27 de febrero, situación plenamente comprendida por Costa Rica, dado que somos un país de alta sismicidad. Reiteramos esos sentimientos expresados en un primer término por nuestro Presidente, Oscar Arias, a la Presidenta Michelle Bachelet, y adelantamos que, en la medida de nuestras posibilidades, nuestro Gobierno está en disposición de colaborar en los aspectos que sean necesarios y oportunos para la mitigación del desastre. Tenemos conocimiento que ya se está preparando una misión técnica que colaborará con los trabajos de evaluación de daños estructurales en el área que indique el Gobierno de Chile.

También queremos reiterar nuestra bienvenida al Embajador Hugo de Zela, nuevo Representante Permanente del Perú, y desearle éxitos en su misión.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias. Tiene la palabra el Embajador de Zela, del Perú.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, señor Presidente.

Desgraciadamente el Perú es un país que conoce lo que es un terremoto, así que nuestra inmediata solidaridad con Chile también se expresa porque sabemos lo terrible que es sufrir una agresión de la naturaleza. Es por ello que desde el primer momento hemos decidido no solo expresar nuestra solidaridad sino brindar ayuda a los hermanos chilenos. El día de ayer, el Presidente del Perú estuvo en Santiago, acompañado del Canciller y el Ministro de Salud. Junto con ellos viajaron tres aviones con ayuda humanitaria.

El Perú se ha hecho presente, entonces, con más de treinta toneladas de ayuda; hemos llevado un hospital de campaña para instalarlo en Concepción, que es una de las zonas más devastadas por el terremoto; hemos dejado ahí un equipo de más de veinte médicos para que colaboren en la atención de los heridos. Ese hospital tiene todas las facilidades: salas operatorias, cuidados intensivos, etcétera. Así que hemos podido, de una manera mínima aunque sea, colaborar para superar esta tragedia.

El Presidente García expresó ya a la Presidenta Bachelet y al Presidente Electo Piñera, nuestra solidaridad. Confiamos en que el pueblo chileno sabrá, como lo ha hecho en ocasiones anteriores, superar este terrible ataque de la naturaleza. Les expresamos, entonces, nuestra solidaridad en estos momentos difíciles.

Aprovecho, señor Presidente, para tomar un minuto más la palabra para agradecer las muy generosas, y en muchos casos cariñosas, palabras de los señores Representantes al darme la bienvenida. Trataré de cumplir mis funciones lo mejor posible; pueden contar con mi más amplia colaboración para las tareas de este Consejo.

E finalmente eu gostaria de dizer a minha colega do Brasil que vou continuar praticando o português. Obrigado. [Risas.]

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Tiene la palabra el Embajador Johnson, Representante Permanente de Jamaica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE JAMAICA: Thank you very much, Mr. Chairman.

Along with the spokesman for the Caribbean Community (CARICOM), I would like to join all those who have welcomed *el excelentísimo* Hugo de Zela, a person of great experience and ability and who, I'm sure, will live up to the many words of high expectation that have been showered upon him. We're always happy to receive highly experienced and distinguished persons, so we welcome you, *señor*.

On behalf of CARICOM, I'd also like to say thank you very much for reaching out to the Caribbean. We're always anxious to find partners, and Peru has been particularly active in the Caribbean, certainly in Jamaica. We certainly wish to strengthen our bonds with you.

Mr. Chairman, I also wish to join those who have offered words of comfort to those who have lost loved ones and property in the great disaster that affected Chile. Everyone is affected by what happened in Chile. Reading the reports, the amount of energy generated by this particular earthquake has created a new situation with respect to climate. Apparently, our days are being lengthened by a couple of minutes, one way or the other, as a result of what happened. However, we should bear in mind that Chile has one of the longest coastlines of any country in the Americas, and along its coast runs the Humboldt Current, which controls La Niña and El Niño.

The amount of energy expended on February 27 will affect climate across the world. We can't do anything about it; this is an inevitable part of climate change, but we need more research into plate tectonic science. It was known that the Enriquillo-Plantain Garden Plate, which runs from Jamaica into Santo Domingo, had been slipping and constantly slips, but we do not know when it

would have a hitch. Similarly, it is known that there are plates that are constantly slipping off of California and are expected to hitch. They say it's going to be El Gordo, but how much effort is actually being put in place to predict these things is not known.

With respect to the tsunamis that were supposed to have occurred after the February 27 earthquake, there was apparently some difficulty in analyzing what happened. You got a different mortality rate based upon the advice that you took, but these things are known; the science is well developed as to the movement of plate tectonics and tsunamis. We need far more research to fine-tune the information so that when these things happen, we can even further reduce the loss of life.

Mr. Chair, "out of the eater comes forth meat, and out of the strong comes forth sweet." One would hope that we would take heed of what has happened, unfortunately, in the Republic of Chile. Let us all remember that just last Thursday, we met at the beautiful home of the Ambassador of Chile and had a farewell drink with him. We were congratulating him on the tremendous advances made by Chile to become the first country in South America to be a member of the Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD). How would we have known that within 48 hours, Chile would have suffered one of the great disasters of our time!

We have confidence that the people and institutions of Chile will recover, so we extend our sympathies to them. Chile is one of the few South American countries to have an embassy in Kingston, Jamaica, and Jamaicans are particularly hurt by the problems that Chile has had.

To those who have gone, may their souls rest in peace and may light perpetual shine upon them, but may we continue to work so that mankind is not constantly at the whim and fancy of those forces of nature that science gives us the capacity to overcome.

Thank you, sir.

EL PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Tiene la palabra el Embajador Cochez, Representante Permanente de Panamá.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente.

Si bien la pérdida de vidas no puede ser compensada con nada, siento que la hermandad latinoamericana, que se ha desarrollado en ocasión de los terremotos de Haití y de Chile, no tiene paralelos en nuestra historia y eso es lo que ha quedado nuevamente patente hacia el pueblo chileno. Nuestra muestra de solidaridad y pesar, particularmente a la Presidente Michelle Bachelet, por el liderazgo que ha demostrado en los últimos días de su mandato. Chile se levantará y saldrá adelante, no nos cabe la menor duda.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Tiene la palabra el Embajador Luis Menéndez, de El Salvador.

EL REPRESENTANTE INTERINO DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

Hemos escuchado con apesadumbrado detenimiento el informe presentado por el Representante Permanente de Chile sobre la situación en su nación, a propósito de uno de los más fuertes terremotos de su historia, así como la vivencia del Secretario General tras su viaje a su patria por ese triste motivo.

El Salvador está conmovido por el terremoto sufrido por Chile, pueblo y Gobierno al que expresamos solidariamente las condolencias por los heridos, damnificados, daños materiales, así como a los familiares de las víctimas mortales. El estoicismo, apoyo mutuo y superación, característicos de Chile, le permitirán sobreponerse a las trágicas consecuencias del desastre telúrico en el que la comunidad interamericana les acompaña.

Una última nota para dar la bienvenida al nuevo Representante Permanente del Perú, Embajador Hugo de Zela, con quien coincidimos en una asignación previa en la OEA y a quien ofrecemos nuestra amistad personal y profesional para el feliz desempeño de su gestión.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Le concedo la palabra ahora al Embajador Javier Sancho, Observador Permanente de España.

El OBSERVADOR PERMANENTE DE ESPAÑA: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, mucho le agradezco que me permita hacer uso de la palabra que he solicitado a nombre de la Presidencia española de la Unión Europea. Quiero expresar a nombre de la Unión nuestras condolencias, nuestra solidaridad y nuestra total disponibilidad para ayudar y acompañar al pueblo chileno en esta hora difícil.

Antes de llegar a Haití, en un avión procedente de Madrid, la Alta Representante Catherine Ashton se puso en contacto con el Canciller chileno para hacer efectiva la oferta de ayuda europea a las autoridades y al pueblo chileno. En una primera medida, se han liberado tres millones de euros para ser enviados inmediatamente a Chile.

En estrecha coordinación con el Gobierno chileno, se ha decidido el envío de equipos de rescate, asistencia médica, construcción de puentes, potabilización de agua, telecomunicaciones y reconstrucción de infraestructura. Como digo, señalo y subrayo, en perfecta coordinación con el Gobierno de Chile.

Señor Presidente, como español, con el corazón todavía encogido desde que llegaron las primeras noticias del temblor, quiero enviar un fuerte abrazo a nuestros queridos hermanos chilenos y saludar su fortaleza y dignidad ante esta catástrofe. Es Chile un país tan largo, cantaban los de Quilapayún, y es también un país lejano, lejano solo en la geografía porque en lo demás está muy presente y muy cercano.

Señor Presidente, no quiero dejar de hacer uso de la palabra sin, en nombre de mis colegas europeos –y estoy seguro que hablo también en nombre de otros Observadores aquí presentes–, saludar a nuestro nuevo compañero el Embajador Hugo de Zela, al que deseamos nuestra más cordial bienvenida y al que ofrecemos toda nuestra colaboración para el desempeño de sus funciones.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Tengo aquí en la pantalla la solicitud de la palabra de otro Observador Permanente, pero no puedo identificarlo porque lo que aparece es el número de asiento. ¿China? Tiene la palabra.

El REPRESENTANTE OBSERVADOR DE CHINA: Gracias, señor Presidente.

El pueblo y el Gobierno de China, que han vivido en los últimos años similares experiencias sísmicas, están al lado del pueblo chileno en este momento difícil. Tras conocer el terremoto, el Presidente y el Canciller de mi país han enviado inmediatamente mensajes de solidaridad para la Presidenta y el Canciller de Chile.

El Gobierno Chino ha decidido también ofrecer un millón de dólares de ayuda financiera para el Gobierno chileno y la Cruz Roja de China también ha decidido ofrecer 100 mil dólares de ayuda. En este momento yo sé que los departamentos concernientes del Gobierno están trabajando para preparar materiales de emergencia para ayudar al pueblo y el Gobierno de Chile.

Una vez más, solidaridad con los chilenos en este momento difícil. Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias. No habiendo más solicitudes... Perdón, Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, Presidente.

Muy breve, una emocionada palabra de gratitud a los países Miembros y Observadores. Transmitiré a mi Gobierno y a mi pueblo la voz solidaria de este Consejo. Este mensaje nos dará fuerza para levantarnos ante la desgracia y este mensaje también, como aquí se ha dicho, Presidente, nos estimulará para que en esta Organización continuemos trabajando en materia de prevención de desastres y asistencia humanitaria. Este es un tema de todos y todas, y ojalá que bajo la conducción de Argentina podamos seguir preparando una estrategia en este tema, que es un tema del Hemisferio.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Oyarce.

### TERCERA REUNIÓN DEL COMITÉ PARA LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El PRESIDENTE: Pasamos ahora al tema 3, este tema se ha incluido atendiendo una solicitud de la Misión Permanente de El Salvador ante la OEA, y se refiere a la Tercera Reunión del Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación de las Personas con Discapacidad.

Tengo el gusto de ofrecer la palabra el Embajador Luis Menéndez, Representante Interino de El Salvador.

El REPRESENTANTE INTERINO DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

El Gobierno de la República de El Salvador desea reiterar su más firme compromiso con la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación de las Personas con Discapacidad, en razón de lo que ha ofrecido ser sede de la Tercera Reunión del Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad.

En esta ocasión proponemos que la reunión tenga lugar el 26 y 27 de abril, tema sobre el cual hemos dirigido una nota a la Presidencia de este órgano. La fecha ha sido propuesta tomando en consideración que no existe ninguna otra actividad en el calendario de reuniones del sistema interamericano. Asimismo, hemos sido muy sensibles al llamado que ha sido presentado en cuanto a que los Estados Parte y signatarios de dicho instrumento jurídico contribuyamos a la sustentabilidad de este proceso, relativo al tratamiento de una minoría que es colocada en situación de especial vulnerabilidad.

Este cuerpo político, en una reunión previa, consideró el tema de los avances por parte de la Secretaría Técnica para el Desarrollo del Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad 2006-2016, ocasión en la que se recibió un informe por parte del Representante Permanente de Panamá.

Nos complace presentar esta propuesta concreta de fecha a efecto de permitir que pueda ser convocada la reunión.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador. Ofrezco la palabra al Representante Permanente de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente.

Queremos felicitar al Gobierno de la República de El Salvador por esta iniciativa y por hacerse eco de lo que planteamos aquí como país que tiene la sede de la SEDISCAP, así que le agradecemos y pedimos que todos apoyemos esta iniciativa.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias. La Misión de los Estados Unidos tiene la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

My delegation is pleased to note the ongoing efforts undertaken within the Organization of American States to advance the cause of disability awareness and advocacy. We welcomed the opportunity to participate in the First Meeting of Directors of Disability Institutions and Public Disability Policy Makers, held in Panama City in January of last year. We were also pleased to attend previous meetings of the Committee for the Elimination of All Forms of Discrimination against Persons with Disabilities, and we hope to attend the planned Third Meeting in El Salvador. These meetings provide unique opportunities to learn from other member states, share experiences in

addressing common challenges, and evaluate progress in developing and maintaining programs that benefit people with disabilities.

We look forward to continuing to work with the Technical Secretariat for the Implementation of the Program of Action for the Decade of the Americas for the Rights and Dignity of Persons to achieve concrete results.

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias. Tiene la palabra la Misión de Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Gracias, Presidente.

Nosotros también deseamos agradecer el ofrecimiento del Gobierno de El Salvador. Creemos que esta decisión revela el compromiso político con la construcción de una democracia inclusiva en que aquí trabajamos y a que aspiramos. Este encuentro nos permitirá, pensamos, evaluar los avances en la aplicación de la Convención Interamericana pero creemos también que será una oportunidad para intercambiar experiencias, para establecer redes de cooperación entre las instituciones nacionales de discapacidad e identificar desafíos pendientes para la región.

Es fundamental, nos parece, que el respaldo político a este tema se refleje en un esfuerzo financiero que permita garantizar un adecuado financiamiento del Comité.

En esta Organización existe una preocupación por mejorar la calidad de nuestra democracia, y ello está íntimamente vinculado a la necesidad de que todos los sectores, y en especial los discapacitados, tengan sentido de pertenencia con un enfoque en derechos reconocidos en toda sociedad. Por ello, continuaremos apoyando este esfuerzo multilateral por promover los niveles de participación e inclusión de todos los ciudadanos y ciudadanas con discapacidad en nuestro hemisferio.

Gracias, nuevamente, al Gobierno de El Salvador.

El PRESIDENTE: Gracias. Tiene la palabra la Misión de Brasil.

La REPRESENTANTE INTERINA DEL BRASIL: Muito obrigada, Senhor Presidente.

O Brasil confere grande relevância à questão do apoio às pessoas com deficiência. Somos muito favoráveis à realização de uma sessão especial para o tratamento da questão e agradecemos a iniciativa de El Salvador de sediar a reunião. Almejamos iniciar negociações com vistas a uma convenção interamericana sobre o tema e a sessão especial seria um passo a mais nessa direção.

Muito obrigada.

El PRESIDENTE: Gracias. No habiendo ninguna otra solicitud, sugiero que el Consejo Permanente agradezca el generoso ofrecimiento del Gobierno de El Salvador para ser sede de la Tercera Reunión del Comité para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación de las Personas con Discapacidad, que se celebrará en San Salvador, los días 26 y 27 de abril del 2010.

Asimismo, sugiero que este Consejo agradezca igualmente al Gobierno de El Salvador por asumir la totalidad de los costos de la Tercera Reunión, por vía excepcional, en vista de la situación financiera por la que atraviesa la OEA, y le desee los mejores éxitos a realizar esa reunión, la que será convocada por la Secretaría del Comité, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de su Reglamento.

Acordado.

## CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA MUJER DE LAS AMÉRICAS

El PRESIDENTE: El siguiente tema del orden del día se refiere a la conmemoración del Día de la Mujer de las Américas, y fue propuesto por la Misión Permanente de Estados Unidos. Me complace ofrecer la palabra al señor Amselem para que haga la presentación de dicho tema.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: I had hoped that Ambassador Lomellin would have been here by now.

In May 2009, Secretary Clinton announced that the United States would host a conference on women and entrepreneurship as part of the Pathways to Prosperity in the Americas initiative. The Pathways initiative links together countries in the Americas to identify policies and programs that ensure that all citizens share in the benefits of economic integration and open markets. This conference took place in October 2009, and the feedback from participants has been overwhelmingly positive.

The long-term goal of the conference is to support the development of a sustainable businesswomen's network throughout the Pathway's countries and to engage other regional governments to support greater economic opportunity and financial inclusion for women.

In addition, as Secretary Clinton noted on February 18, the OAS- designated Day of the Women of the Americas, the women of our hemisphere have a tremendous resource in the Inter-American Commission of Women (CIM), established at the Sixth International Conference of American States on February 18, 1928. The CIM has been the principal inter-American forum for generating hemispheric policies to advance women's rights and gender equality.

Currently under U.S. leadership, the CIM is hard at work to promote public policies in the member states that contribute to ending violence against women, increasing their political participation, and achieving economic prosperity, among other priorities.

Efforts to empower women across the Americas have gained new urgency in the wake of the devastating earthquake in Haiti—we might add in Chile as well now—which left so many homeless and in need. In the first hours after the disaster, Haitian women played a vital role in distributing emergency assistance and securing lifelines for shattered communities. In the difficult days of rebuilding that lie ahead, their determination and hard work will be crucial to Haiti's rebirth.

As we celebrate the Day of the Women of the Americas, let us reaffirm our solidarity with the women of Haiti and their families, and, I would add, Chile. Let us recommit ourselves across the



Americas and the world to the cause of empowering women and supporting their efforts to build a brighter future for us all.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Ofrezco ahora la palabra a las delegaciones. La República Dominicana, en primer lugar.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Gracias, señor Presidente.

Primeramente, quisiéramos agradecer a la Delegación de los Estados Unidos por haber traído este importante tema a nuestra reunión de hoy del Consejo Permanente. Nuestro país siente una gran satisfacción con la celebración de este Día de la Mujer de las Américas, en este año especial en que también conmemoramos el Año Interamericano de las Mujeres.

Respecto al papel que desempeñan las mujeres en nuestras sociedades y la igualdad de género, consideramos que se han realizado importantes avances en el Hemisferio pero aún quedan grandes desafíos. Nuestro país, por ejemplo, acaba de proclamar una amplia reforma de la Constitución en la que meridianamente se establece lo siguiente:

La mujer y el hombre son iguales ante la ley. Se prohíbe cualquier acto que tenga como objetivo o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio en condiciones de igualdad de los derechos fundamentales de mujeres y hombres; se promoverán las medidas necesarias para garantizar la erradicación de las desigualdades y la discriminación de género.

Además, la República Dominicana, a través de su Ministerio de la Mujer, ejecuta un gran número de proyectos en favor de las mujeres dominicanas en las áreas de la juventud, salud, promoción del liderazgo en el ámbito político, formación en salud sexual y reproductiva para jóvenes y adolescentes, atención de embarazos en adolescentes, atención a las mujeres privadas de libertad, protección contra la violencia doméstica y el acoso sexual, y el combate a la trata y el tráfico ilícito de mujeres migrantes.

Asimismo, para conmemorar el Año Interamericano de las Mujeres, nuestro Ministerio de la Mujer ha programado una serie de actividades y encuentros con autoridades gubernamentales, legislativas, municipales y representantes de la sociedad civil.

En la conmemoración de esta fecha, es importante recordar el aporte de nuestra Organización a lo que podríamos llamar el mejoramiento de la vida de la mujer. El sistema interamericano se enriqueció con la adopción de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, adoptada el 9 de junio de 1994 y mejor conocida como Convención de Belém do Pará. Este instrumento de derechos a favor de la mujer ha servido para promover una vida libre de violencia en las Américas y asegurar a nuestras mujeres un futuro mejor en el que prevalezca el respeto a la dignidad humana.

Con la conmemoración del Día de la Mujer en las Américas, conmemoramos también la creación de uno de los primeros foros internacionales para la mujer, la Comisión Interamericana de

Mujeres. La CIM ha servido como espacio de discusión y de análisis para los temas vinculados a la igualdad y la equidad de género, y ha servido como motor para la adopción de políticas hemisféricas en favor de los derechos humanos de la mujer. Es por esto que hoy deseamos reconocer a la CIM por sus grandes aportes a los avances de las mujeres de las Américas.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Tiene la palabra la Misión de Haití.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: Merci Monsieur le Président.

Je voudrais profiter pour remercier la Délégation américaine pour l'initiative prise par Madame Clinton, Secrétaire d'État américain, qui consiste à célébrer le Jour international de la femme.

Nous voulons remercier aussi le Représentant américain pour les propos élogieux qu'il a eus à l'égard des femmes haïtiennes qui ont fait montre d'un grand courage pendant le tremblement de terre et après cet événement qui a pratiquement provoqué la mort de plus de deux cent mille personnes en Haïti. Et j'ai le plaisir de souligner à son attention que la Ministre haïtienne à la condition féminine a déjà pris toutes les dispositions pour être à Washington au cours de cette commémoration.

Merci.

El PRESIDENTE: Gracias. Costa Rica.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente.

Esta Delegación agradece y saluda esta iniciativa y todas las que se refieran a la promoción de la igualdad y equidad de género, en el convencimiento de que con el disfrute de los derechos y el ejercicio de las capacidades de las mujeres del Continente, podremos construir sociedades más libres, democráticas y equitativas, así como lograr el desarrollo deseado por todos.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias. La Misión de Nicaragua.

El REPRESENTANTE INTERINO DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente.

Igualmente mi Delegación quiere saludar esta iniciativa y unirse a esta celebración sobre el tema de la mujer.

Para el Gobierno de Nicaragua, la cultura de la no violencia hacia la mujer sigue constituyendo un tema de trascendental importancia en nuestra sociedad. Es por ello que el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional ha enarbolado el tema de la protección de la mujer y ha promovido, a través de la Ley de Igualdad de Género, el disfrute no solo de sus derechos civiles y políticos, sino igualmente el de los derechos económicos, sociales y culturales; y, obviamente, se ha

establecido en la actualidad la participación de la mujer en un 50% en las instituciones públicas del Estado nicaragüense.

Los Estados del Hemisferio estamos llamados no solo a tutelar, a legislar en función de hacer efectivo todos y cada uno de estos derechos; también se nos presentan retos de otra naturaleza, entre los cuales vienen a resaltarse las situaciones ocasionadas precisamente por los efectos de los desastres naturales. Esta situación viene a agudizar las condiciones de discriminación, de marginación y pobreza a las que se ven sometidas las mujeres en el Hemisferio.

Estamos viendo que estos desastres naturales tienen una mayor constante y una mayor frecuencia y, obviamente, los niveles de empobrecimiento de las mujeres en el Hemisferio se han incrementado. Por esta razón surge la necesidad de que los programas de emergencia y reconstrucción que adopten nuestros Estados sean aplicadas tomando en cuenta una perspectiva de género.

Se ha demostrado que la mujer ha jugado un rol importante en la toma de decisiones de emergencia, contribuyendo a una mayor eficacia y a una mayor aplicación efectiva de los mismos. Hay que recordar que, por lo general, la mujer es el núcleo familiar en la sociedad latinoamericana.

Ya existe un largo camino recorrido al haberse adoptado la Convención sobre la Nacionalidad de la Mujer, suscrita en Montevideo, Uruguay, en 1933, hasta la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Convención de Belém do Pará, suscrita en Brasil en 1994. Todos estos importantes instrumentos jurídicos tienen como propósito fundamental no solo erradicar la violencia contra la mujer sino contribuir a elevar los estándares de protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales de las mujeres, con especial énfasis no solo en los derechos civiles y políticos sino también en los derechos económicos, sociales y culturales.

La violencia contra la mujer, ya sea física, sexual o psicológica, no respeta fronteras; es una plaga que no podemos aceptar. No respeta edad, estratos sociales, raza, cultura, religión o ideologías. Es un cáncer que viene carcomiendo la sociedad de América Latina, la que cuenta con mayores índices de violencia en la región. Solamente con su erradicación lograremos sentar las bases para su desarrollo como personas y su plena participación como actores en la vida política, social, económica y cultural de nuestras naciones.

Es por ello que resulta de primordial importancia modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, a través de las diferentes iniciativas que como estados podamos desarrollar. Solo así la mujer podrá ser valorada en su verdadera dimensión como gestora de paz y del futuro de las naciones.

Muchas gracias, señor Presidente.

[Ocupa la presidencia la Representante de Grenada.]

El PRESIDENTE: Thank you. The Delegation of Panama has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señora Presidenta.

Queremos aplaudir esta iniciativa para exaltar a las mujeres de nuestra región. Apelando a la brevedad, hoy la mujer panameña se destaca en todos los ámbitos de nuestro diario vivir y ponemos un ejemplo: en el Canal de Panamá, la empresa pública más grande de nuestro país, alrededor del 25% de las posiciones gerenciales son ocupadas hoy por mujeres. Su participación en la gestión de nuestro recurso más estratégico es cada vez más creciente.

Yo quiero, para concluir esta breve intervención, mencionar a tres mujeres en nuestro Continente que, en los últimos días han realizado, a mi entender, un trabajo muy especial.

La primera de ellas, la Presidenta de Chile, que en escasos ocho días dejará el poder pero sobre sí deja un legado de un excelente Gobierno, de una dinámica actuación y, sobre todo, en estos momentos en que vive Chile tan gran tragedia a consecuencia del terremoto ocurrido hace unos días.

Pero también quiero llamar la atención sobre otro hecho protagonizado por dos mujeres, y es el inicio del diálogo para resolver un conflicto histórico, aceptado por la Secretaria de Estado de los Estados Unidos Hillary Clinton, a petición de la Presidenta de la Argentina Cristina Fernández, para mediar con esa histórica reclamación Argentina de que las Islas Malvinas pertenecen a Argentina y que, a través de esta mediación, ojalá que finalmente Gran Bretaña acepte encontrarle una solución tal como repetidas veces lo ha mencionado Naciones Unidas.

Mi reconocimiento a estas tres mujeres de las Américas en este especial día que estamos celebrando en esta Organización.

Muchas gracias, señor Presidente.

[Vuelve a ocupar la presidencia el Representante de Costa Rica.]

El PRESIDENTE: Gracias. Uruguay, tiene la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, mi Delegación también quería agradecer a la Delegación de Estados Unidos por haber colocado este tema en la agenda.

El 8 de marzo se celebra el día de las Mujeres de las Américas y este acontecimiento nos lleva a reflexionar acerca de la evolución de la condición jurídica y social de la mujer a lo largo de casi un siglo de historia, particularmente en el ámbito interamericano.

Fue en nuestro continente que se celebró el primer tratado relativo a los derechos de la mujer en la historia de la humanidad: la Convención Interamericana sobre la Nacionalidad de las Mujeres, el 26 de diciembre de 1933, suscrita en la Séptima Conferencia Internacional Americana celebrada en Montevideo, donde al Uruguay le cupo el honor de impulsar este instrumento.

La creación de la Comisión Interamericana de Mujeres en la Sexta Conferencia que tuvo lugar en la Habana en 1928, fue clave en el gradual reconocimiento del papel de las mujeres en la vida social, económica y política de la región. Su contribución al desarrollo integral, a través de la promoción de la no discriminación, la equidad y la transversalización de la perspectiva de género, le

han ganado el reconocimiento en el Hemisferio; a través de su accionar demostró su capacidad para unificar criterios, diseñar estrategias e impulsar acciones dirigidas a transformar un escenario adverso a los intereses de la mujer en una plataforma para la acción y el cambio.

Su impacto se ha visto reflejado en el campo legislativo a través de la promoción de instrumentos como las Convenciones Interamericanas sobre Concesión de Derechos Políticos y Derechos Civiles a la Mujer, sobre la Nacionalidad, y para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer o Convención de Belem do Pará. Asimismo, ha influido con la elaboración de estrategias y propuestas dirigidas a promover el acceso pleno e igualitario de la mujer a los beneficios del desarrollo económico, social, político y cultural.

Especial mención merece el Programa Interamericano sobre La Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género, adoptado por la Asamblea General de la OEA en el año 2000, que ha permitido superar obstáculos e integrar la perspectiva de género en programas y políticas del Hemisferio; perspectiva de género considerada y entendida como el medio para que hombres y mujeres participen y se beneficien igualmente en los distintos aspectos de su vida.

Posteriormente, en la Tercera Cumbre de las Américas por primera vez se dedicó un capítulo especial al tema de género, además de integrarlo en algunas áreas y respaldar al Programa antes mencionado.

Asimismo, la Carta Democrática Interamericana recoge este criterio y propone estrategias orientadas a la plena participación de la mujer en la política en su artículo 28. Sin embargo, como quedó demostrado en la Mesa Redonda que se llevó a cabo días atrás en esta Organización, todavía falta mucho por hacer en esta materia.

Por último, quisiera referirme brevemente a la situación a nivel nacional. En el año 2008 se lanzó el Plan Nacional de Lucha contra la Violencia Domestica, el cual ha tenido resultados positivos pero al que también resta mucho por hacer al respecto. Ha tenido un saldo positivo, en el sentido de que ha servido para concientizar a la población, a nivel nacional, acerca de este problema.

La legislación nacional ha tenido importantes avances. En este sentido, el 24 de marzo pasado se aprobó la Ley 18476 sobre Participación Equitativa de Personas de Ambos Sexos en la Integración de Órganos Electivos Nacionales y Departamentales de Dirección de los Partidos Políticos, lo que asegura la participación política de las mujeres.

Por último, es de señalar que en el Gobierno, en la actual administración que se acaba de instalar el 1 de marzo, dos mujeres presiden, la primera, la Cámara de Senadores, la señora Lucía Topolansky; y la Cámara de Representantes, la señora Ivonne Passada.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias. Tiene la palabra el Embajador Chaderton de Venezuela.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Muchas gracias, señor Presidente.

La intención es expresar nuestra gratitud y reconocimiento a la Delegación de los Estados Unidos de América por haber traído este asunto a la consideración del parlamento. Esa es un área donde hemos trabajado bien y, en el caso concreto de la Embajador Lomellin, tenemos muy presente la gestión que hizo al frente de la Comisión Interamericana de Mujeres.

Solamente quisiera expresar el deseo, que he expresado en otras ocasiones y otros foros, de que alguna vez ya no tengamos más días internacionales de la mujer. ¿Por qué no tenemos un día internacional del hombre? La mención de estos días es un reconocimiento implícito de que estamos todavía en una situación de desigualdad.

En cuanto a mi país, hemos hecho profundos avances sociales, políticos, jurídicos e institucionales en esta materia. Desde el punto de vista institucional, pero que afecta lo social y lo político, quisiera decir que la Presidenta del Parlamento es una mujer; la Presidenta del Tribunal Supremo, mujer; la Presidenta del Consejo Nacional Electoral, que es uno de los poderes públicos, mujer; la Fiscal General, mujer; en la Procuraduría General de la República está al frente una mujer; y aparte de eso, por supuesto, tenemos ministras, rectoras universitarias, generales, almirantes, embajadores, por supuesto, etcétera, etcétera –por supuesto en armonía con los grandes progresos que se han hecho en otros países del Continente, desde Canadá hasta Argentina y Chile.

Lo que quisiera hacer es una mención de unas palabras del Presidente Chávez de su visión socialista, porque es bajo este proceso que estamos viviendo en Venezuela cuando se ha logrado acabar con la política, todavía no con la cultura, de eso quedan rezagos, pero con la política oficial del machismo. Dijo el Presidente Chávez en una ocasión: “Sin la verdadera liberación de la mujer sería imposible la liberación plena de los pueblos. Un autentico socialista debe ser también un autentico feminista”.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Tiene la palabra el Representante Permanente del Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Merci Monsieur le Président.

Je me permets moi aussi de remercier la Délégation des États-Unis pour avoir mis ce sujet à l'ordre du jour de notre Conseil permanent. Le Canada bien sûr s'associe chaleureusement à cette initiative et à cette célébration.

Le rôle que joue la femme dans notre société et l'espace qui devra combler à franchir pour qu'elle atteigne le seuil de l'égalité sont des thèmes clés pour notre réflexion et notre action tant individuelle que collective.

Merci Monsieur le Président.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. La Misión de Colombia tiene la palabra.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, nos unimos a los agradecimientos expresados a la Delegación de los Estados Unidos por haber traído este tema a la agenda del presente Consejo Permanente.

En segundo lugar, hacer unas breves reflexiones en relación con la conmemoración de este día. En efecto, los Estados Miembros declaramos el 2010 como el Año Interamericano de las Mujeres y, precisamente, la Comisión Interamericana de la Mujer (CIM) celebra ochenta y dos años de su fundación como uno de los primeros foros intergubernamentales de políticas para la promoción de los derechos de la mujer y la igualdad de género.

No obstante todo esto, como Estado Miembro seguimos reconociendo una prioridad política en la región. En este tema de la mujer y sus derechos, incluso iríamos más lejos: es una imperiosa obligación de nuestros gobiernos que en sus agendas el tema de género ocupe un lugar preponderante. Eso se lo auguramos a más de la mitad de la población de las Américas conformada por mujeres; un compromiso que se traduce en resultados más tangibles respecto a su representación en las esferas política y económica y, por ende, en la movilidad social.

No obstante los avances, el hecho hoy es que las mujeres no están suficientemente representadas en la adopción de decisiones económicas y políticas y, por lo tanto, es imperativo incorporar una perspectiva de género en la formulación, la aplicación, la evaluación de todas estas políticas y programas que emprenden los Gobiernos.

Desafortunadamente, la mujer sigue enfrentando enormes desafíos, entre los que se destacan la violencia generalizada de la que es víctima y entre esta una cara despiadada, como la violencia intrafamiliar y el femicidio, así como la continua pobreza. De hecho seguimos hablando de la feminización de la pobreza.

Se reconoce que el empoderamiento de la mujer es un factor de importancia para erradicar la pobreza, al proporcionar a la mujer acceso a las oportunidades económicas y educacionales, así como la autonomía necesaria para aprovechar estas oportunidades, con lo que se superaría, sin duda alguna, un importante obstáculo que entorpece la erradicación de la pobreza.

La Comisión para la Condición Jurídica y Social de la Mujer de Naciones Unidas observó, en efecto, que existían crecientes indicios de que la inversión en las mujeres y las niñas tiene un efecto multiplicador en la productividad, la eficiencia y el crecimiento económico sostenido, y que el fomento del empoderamiento económico de la mujer era fundamental para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y para la erradicación de la pobreza.

Precisamente, en la Declaración de Doha sobre Financiación para el Desarrollo celebrada en 2008, los Jefes de Estado y de Gobierno y los Altos Representantes recordaron que la igualdad entre los géneros es un derecho humano básico, un valor fundamental y una cuestión de justicia social, esencial para el crecimiento económico, la reducción de la pobreza, la sostenibilidad ambiental y la eficacia del desarrollo.

Al interior de la OEA sigue siendo uno de los objetivos fundamentales el reposicionamiento y fortalecimiento de la CIM, sin duda alguna, y todos los mecanismos de mujer; no solamente para asegurar que la agenda de género se consolide a nivel regional pero también en general para que los resultados vayan más allá del reconocimiento de los derechos civiles y políticos de la mujer.

Celebramos que la CIM, de la que nuestro país ha venido siendo Parte en los últimos cinco años en el marco de sus atribuciones y mandatos, busque una mayor articulación con los temas pilares que comprenden el trabajo de la OEA, cuales son la democracia y gobernabilidad, los derechos humanos, la seguridad multidimensional y el desarrollo integral. Pero nos queda aún como asignatura pendiente, la transversalización de la perspectiva de género en todas las áreas de esta Organización. Así mismo, avanzar hacia la igualdad y la no discriminación de género en el marco del trabajo decente y la implementación, por supuesto, de sus líneas estratégicas.

De hecho, el pasado octubre en el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas se aprobó por consenso, y con el copatrocinio de más de 60 países, la resolución titulada “Eliminación de la Discriminación contra la Mujer”, presentada por dos países de esta Organización, México y Colombia. Con esta iniciativa se insta a los Estados a revisar las leyes que discriminan a la mujer y se encarga a la Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos la realización de un estudio sobre la mejor manera de avanzar en este tema en el marco del sistema de derechos humanos de Naciones Unidas.

La revisión y abolición de las leyes que discriminan a la mujer es un compromiso de todos los Estados, adoptados ya de por sí en la Declaración y Plan de Acción de Beijing que está celebrando precisamente esta semana 15 años. Esto ha significado un punto de partida para muchas acciones a nivel hemisférico pero aún es mucho lo que falta por hacer; entre esas, precisamente, generar acciones afirmativas orientadas a promover la igualdad laboral y la generación de ingresos, empleo y desarrollo empresarial de las mujeres para cesar así, de alguna manera, la discriminación laboral que nos ha mostrado incluso da resultados muy positivos cuando se incorpora también al sector privado y, en particular, a los gremios.

Por último, el lanzamiento del Año Interamericano de las Mujeres 2010 el pasado 25 de febrero, cuyo lema se acordó en torno al concepto de “Mujeres y Poder por un Mundo con Igualdad”, en la medida que vaya más allá del discurso, que la praxis se permeé en acciones y por ende resultados, será mucho más efectivo. De hecho, no se requieren más análisis de la contribución de la mujer a los cambios sociales y el desarrollo humano en que nos hemos comprometido todos los Estados, con miras también al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Nuestro compromiso, a ratificarse hoy, es el de ser firme en la erradicación de la discriminación por motivos de género, y la participación empieza por nuestra propia Organización de los Estados Americanos para que pronto sea un hecho la transversalización de la perspectiva de género en todas las áreas de esta Organización.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. El Embajador de Chile tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Gracias, Presidente.

Presidente, mi Delegación también desea celebrar la iniciativa de Estados Unidos de incluir este tema en la agenda del Consejo, porque nos parece que ello reafirma el compromiso de este foro por avanzar en la igualdad y la equidad de género en nuestras sociedades. Es claro que una democracia sin igualdad de oportunidades es una democracia incompleta; mejorar la calidad de



nuestras democracias requiere de algo tan simple, tan sencillo, como la voluntad política, individual y colectiva de producir cambios sociales y particularmente culturales.

El sistema multilateral, sin duda, ha contribuido al avance de los derechos de la mujer, pero el tema de fondo es cómo esto se traduce en políticas públicas que garanticen la integración efectiva de la perspectiva de género en nuestros países y que esto transversalice, como ha dicho la distinguida Representante de Colombia, la agenda del sistema interamericano.

La participación política de la mujer –y este es un tema central– sigue siendo un desafío que debemos enfrentar; aún hay muchas barreras por superar para alcanzar la equidad que exige una democracia moderna.

Agradezco especialmente las expresiones que ha tenido respecto de la Presidenta Bachelet, el Embajador Cochez.

El Año Interamericano de las Mujeres que se conmemora este 2010 bajo el lema “Mujer y Poder por un Mundo con Igualdad”, es un momento no solo de reflexión, no un momento de ritual, un momento de acción, y por eso celebramos también iniciativas como el *Pathway for Prosperity* porque creemos que son precisamente formas de integrar actores públicos y privados, no solo gobiernos, en ese esfuerzo de dinámica social y de acción en temas de género.

Respecto a la Comisión Interamericana quiero decir algo: simplemente recordar el aporte que ha hecho la Comisión a la evolución, al progreso de los derechos de la mujer y a combatir la violencia de género, un problema dramático de nuestras sociedades. Pero, ciertamente, este trabajo necesita dos tipos de apoyo: apoyo político y apoyo financiero; sin esos dos apoyos todo queda en sueño.

Este es un punto que nosotros estimamos central; creemos que debemos seguir promoviendo el tratamiento de los temas de género a nivel nacional y en los foros regionales y globales. Estamos avanzando pero queda mucho camino por recorrer.

Con ocasión del Día de la Mujer de las Américas, expresamos nuestro optimismo porque el Año Interamericano de las Mujeres sea una oportunidad para avanzar, de manera sustantiva, en el logro de una equidad de género efectiva como factor no solo político, sino también de cambio cultural.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Oyarce. Tiene la palabra la Misión de Argentina.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señor Presidente, buenos días a todos.

También quiero sumarme al agradecimiento a la Delegación de los Estados Unidos por haber incluido tan importante tema en la agenda de hoy. Quiero también agradecer las palabras del Embajador de Panamá respecto de la Presidenta de Argentina y su mención respecto de las Islas Malvinas.

La Asamblea General, celebrada el 5 de junio de 2007, resolvió proclamar el año 2010 como el Año Interamericano de las Mujeres. El lema de esta conmemoración, “Mujer y Poder por un Mundo con Igualdad”, nos obliga hoy a reflexionar sobre una realidad todavía preocupante. Me refiero a la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones, esta participación que es todavía limitada y, por ende, lo es también su influencia en el proceso de cambio social, necesario para generar un orden político, social y económico justo para todos.

Este señalamiento es de importancia, pues las mujeres son actores con capacidad propositiva y demandas específicas y su participación redunda, entonces, en el fortalecimiento de las democracias.

La desigualdad de género en el ámbito público, una de cuyas manifestaciones persistentes viene dada por la baja presencia de mujeres en cargos de decisión y representación en la gran mayoría de las democracias electorales, es un rasgo estructural de la política. En las últimas décadas, frente a esta problemática, cobró impulso la adopción de mecanismos para establecer criterios de equidad de género en los procesos de selección de candidatos en los partidos políticos.

El empleo de cuotas electorales se ha difundido extraordinariamente en una gran diversidad de países y regiones, siendo Argentina el primer país en adoptarlas en América Latina. Desde entonces la proporción de legisladoras nacionales ha aumentado de manera dramática, ubicando a la Argentina en el sexto puesto en el *ranking* de mujeres en los parlamentos del mundo.

El importante incremento de la participación política de las mujeres en Argentina, no solo quedó plasmado en la elección de la doctora Cristina Fernández de Kirchner como Presidenta de la Nación, sino que también se vio reflejado en la incorporación de mujeres en los puestos de más alta responsabilidad del Estado.

En lo que hace al empleo en los últimos años, la temática de la participación económica femenina ha ido ganando un espacio cada día más importante en la agenda de las mujeres y de los organismos nacionales e internacionales pertinentes. La incorporación de la mirada de género en el análisis económico significa reconocer la dimensión económica de la inequidad de género, y dicha inequidad, lejos de ser la única forma de injusticia social, se potencia con otras inequidades estructurales como la de clase, la de raza o la de etnia.

Desde el punto de vista del funcionamiento de los sistemas económicos, las formas de inequidad disminuyen las capacidades de los trabajadores y, en ese sentido, reducen las posibilidades de desarrollo y de bienestar general de toda la sociedad.

Por un lado, la inserción de las mujeres en el mercado de trabajo no trajo aparejada la incorporación de los hombres al mundo del cuidado y las tareas domésticas y, como consecuencia de esto, aparece la doble jornada de trabajo femenino. Por otro lado, a los efectos de la inequidad de género, la modalidad de participación de las mujeres en el mercado de trabajo no puede ser analizada sin considerar aspectos tales como el de la jornada laboral, la segregación ocupacional y la brecha salarial, entre otros. Dichos fenómenos afectan a gran parte de las trabajadoras aun cuando su calificación sea, en términos generales, superior a la de los hombres.

Por último, el desarrollo económico no constituye un fin en sí mismo sino que debe estar puesto al servicio del aumento de los niveles de bienestar de las poblaciones. El crecimiento económico no conduce necesariamente a la superación de las inequidades, entre otras las de género.

Es por ello que resulta imprescindible la intervención del Estado, a través de políticas públicas, que encausan el desarrollo y potencien una participación económica equitativa por parte de mujeres y hombres en el marco general de la superación de la pobreza. El Estado Argentino viene desarrollando sostenidamente políticas y acciones en ese sentido.

Señor Presidente, el Año Interamericano de las Mujeres nos brinda entonces una gran ocasión para reflexionar y para replantearnos los parámetros de la participación de las mujeres en condiciones de igualdad y sin discriminación en los procesos de toma de decisiones de nuestros países. Invito, entonces, a todos los gobiernos a sumarse a este esfuerzo de celebración, de valoración y de aprendizaje que fortalecerá, sin duda, la democracia y los derechos humanos de toda la región.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra Barbados.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE BARBADOS: Thank you, Mr. Chairman, and thanks, too, to the Delegation of the United States for bringing this topic to our attention in the form of this agenda item.

Just a few comments regarding gender inequality. As many other delegations have already said, a lot of work has been done to promote the role of women and the opportunities given to women. We see this in elected officials and in the members of the delegations who sit around us. However, Barbados is concerned that we do not get too complacent and comfortable with the victories that have been won by women and by the supporters of women.

This delegation is of the view that recent events clearly show the work that remains to be done. These recent events of which I speak are natural disasters and the economic downturn, which show the fragility of the victories won by women. Bad times fall heaviest on the most disadvantaged among us, and, unfortunately, bad times have the most negative impact on women and children. There are subsets, of course, but I don't want to dwell on that too much.

So, this is just a word of caution and of encouragement to the Permanent Secretariat of the Inter-American Commission of Women (CIM), to the Organization of American States, and to the supporters of women: let us keep pressing on; the mark has not yet been reached.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias. La Misión de México tiene la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente.

Mi Delegación también desea agradecer a la Misión de Estados Unidos por haber promovido la inclusión de este tema en el orden del día de esta sesión, y quiere sumar su voz para subrayar la

unidad de propósito de nuestra región y nuestra Organización para avanzar con acciones concretas hacia la igualdad y la equidad de género como un puntal fundamental en nuestras democracias.

México siempre ha observado una activa participación en los foros regionales y universales en relación con la defensa, promoción y protección de los derechos humanos de las mujeres. En este sentido, México ha firmado todos los tratados e instrumentos internacionales en la materia con el fin de que estos se traduzcan en políticas públicas y programas que permitan la reducción de las desigualdades entre mujeres y hombres y, en consecuencia, los índices de violencia hacia las mujeres.

En cumplimiento de los instrumentos internacionales, México ha encaminado sus esfuerzos hacia la armonización legislativa, la cual se traduce en la construcción de un marco legal nacional que le permita cumplir con dichos compromisos y reducir, de manera gradual, las desigualdades existentes entre mujeres y hombres, así como avanzar en la eliminación de todas las formas de la violencia contra la mujer.

México, como Estado Parte del Comité Directivo de la CIM para el período 2008-2010, aprovecha esta oportunidad para destacar la labor realizada por la CIM para reposicionar políticamente a este órgano en el sistema interamericano, tarea que busca establecer a esa Comisión en el referente hemisférico en materia de derechos de las mujeres y como plataforma de cambio político, cultural, económico y social en la región.

Finalmente, México reitera su apoyo al Plan Bienal de la CIM y a las diversas acciones que se contemplan, entre ellas la promoción de políticas públicas que contribuyan a la igualdad de género, así como al fortalecimiento del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Convención de Belem do Pará, el cual ha sido apoyado por México mediante recursos humanos y contribuciones financieras.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias. Tiene la palabra la Delegación de Grenada.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you, Mr. Chair.

My delegation takes this opportunity to thank the U.S. Delegation for putting this initiative on the order of business of today's Council meeting. This is a start; it is a move in the right direction.

In the Caribbean, there are many who work towards 50-50 political participation, and we trust that this event would be used to highlight their efforts.

We certainly wish to echo the words of the Delegation of Chile that true democracy can only be realized when men and women work together in unity and when the participation of women is not limited.

Finally, we take this opportunity to recognize the work of the Inter-American Commission of Women (CIM), and we look forward to a day when gender equality and gender parity would be a topic of the past and when the topic of women and power would be highlighted.

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias. La Delegación de Bolivia tiene la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE BOLIVIA: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar para manifestar nuestro reconocimiento y gratitud a la Delegación de los Estados Unidos por haber traído este tema a consideración del Consejo Permanente.

Bolivia ha tenido significativos avances en el tema de equidad de géneros en el curso de los últimos años y esto ha tenido una manifestación política, social e institucional. En esta ocasión simplemente quisiera manifestar, entre otros aspectos, que por ejemplo la Presidenta del Senado es una mujer al igual que la Presidenta de la Corte Electoral, la mitad del Gabinete del Presidente Evo Morales, así como varios miembros de la magistratura.

Por supuesto, la Delegación de Bolivia está complacida de celebrar el Día de la Mujer en las Américas y nos congratulamos de haber tomado la decisión de que el 2010 sea el Año Interamericano de las Mujeres. En ese contexto, creo que es muy importante destacar el trabajo que ha venido realizando la CIM.

Por supuesto, señor Presidente, el Gobierno de Bolivia reconoce que las mujeres no están suficientemente representadas a nivel de posiciones de liderazgo en los espacios públicos y tampoco en los espacios privados. En todo caso, en el caso de Bolivia los esfuerzos por transversalizar el tema de género tienen su expresión tangible en asuntos como la lucha contra la pobreza y la discriminación; la incorporación de los grupos más vulnerables; el esfuerzo para revalorizar el tema indígena; el desarrollo de una democracia con igualdad de oportunidades, o la creciente participación política y social de las mujeres en mi país.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias. Antigua y Barbuda tiene la palabra.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you, Mr. Chairman.

The Delegation of Antigua and Barbuda is pleased to add its voice in commemoration of the Day of Women of the Americas. We would like to congratulate the U.S. Delegation for having placed this very important item on today's order of business and the Inter-American Commission of Women (CIM) for its continued commitment to the advancement of women in all sectors of society.

Mr. Chairman, while there has been much progress in this hemisphere in seeking to bring about gender equality, equal pay for equal work, the impact of natural disasters on women, and domestic violence remain areas that we must address and on which we must focus urgent attention.

While we give our political support to the CIM within the Organization of American States, we must also ensure that the Commission receives adequate financial support so that it can continue to champion the causes of women in this hemisphere.

Thank you, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: Gracias. La Misión del Perú.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente.

Mi Delegación también quiere agradecer a la Delegación de Estados Unidos por haber traído este importante tema a nuestra reunión. Queremos señalar que la Delegación del Perú apoya todas las labores que se han venido desarrollando para la celebración del Año Interamericano de la Mujer, e igualmente reiteramos nuestro respaldo para la plena implementación de la Convención de Belém do Pará.

Finalmente, queremos destacar al trabajo de la CIM para la promoción de la igualdad de género y la erradicación de la violencia contra la mujer en las Américas, cuyas labores apoyan decididamente las autoridades peruanas y esta Delegación.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias. No habiendo ninguna otra solicitud, sugiero que el Consejo Permanente tome nota de la presentación hecha por la Misión Permanente de los Estados Unidos con ocasión de la conmemoración del Día de la Mujer de las Américas, y le agradezca el haber traído a la atención de los señores Representantes tan significativa celebración. Aprobado.

INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE  
ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS SOBRE EL  
CALENDARIO PARA LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL  
PROGRAMA-PRESUPUESTO DE LA ORGANIZACIÓN PARA EL 2011

El PRESIDENTE: Pasamos ahora al informe del Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) sobre el calendario para la consideración y aprobación del programa-presupuesto de la Organización para el 2011.

Al respecto, cabe mencionar que de conformidad con lo establecido en el Reglamento del Consejo Permanente, a partir del 1 de marzo ha asumido la Presidencia de la CAAP el Embajador Virgilio Alcántara, Representante Permanente de la República Dominicana, al concluir sus funciones ante la OEA la Embajadora María Zavala, quien ocupaba la Presidencia de la CAAP al momento de su partida.

Me complace ofrecer la palabra al Presidente de la CAAP para la presentación del informe. Embajador Alcántara, usted tiene la palabra.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS: Señor Presidente, señores y señoras Representantes Permanentes, señores y señoras Representantes Alternos, distinguidos Delegados.

Es para mí un honor, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios de este Consejo Permanente, presentar ante este órgano los avances de las actividades de la CAAP.

La CAAP y su Grupo de Trabajo sobre la Revisión de los Programas de la OEA han venido adelantando el difícil proceso que nos conducirá a preparar las recomendaciones para garantizar que esta Organización sea sostenible financieramente a largo plazo y que tenga un mejor desempeño en el apoyo a las prioridades claramente definidas por los Estados Miembros. Parte de estos trabajos están orientados a definir las guías para la elaboración del programa-presupuesto de la Organización para el año 2011.

Aún hay lineamientos y decisiones que requieren ser consideradas antes de la preparación de una propuesta que sea razonable para el financiamiento de las prioridades que los Estados Miembros establezcan para el año 2011; además, me permito recordarles que el artículo 90 de las Normas Generales indica que el Secretario General debe presentar su propuesta de programa-presupuesto a la Comisión Preparatoria por lo menos con 90 días de anticipación a la fecha de celebración del período de sesiones de la Asamblea General en que vaya a ser considerado.

Como los 90 días previos al próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea General se acercan y conscientes de que hay asuntos sobre los que aún no se han adoptado decisiones, y que necesariamente deberán reflejarse en la propuesta de programa-presupuesto 2011, la CAAP consideró la postergación de la aprobación del programa-presupuesto 2011 para una fecha posterior a la del período ordinario de sesiones de la Asamblea General programado para junio próximo.

El pasado día 24 de febrero, la CAAP consideró y aprobó el proyecto de resolución “Calendario para la consideración y aprobación del programa-presupuesto 2011”, que figura como documento oficial CP/CAAP-3046/10 rev. 1, por medio del cual se posterga la fecha de aprobación del programa-presupuesto de 2011 para realizarse en un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, a celebrarse a más tardar el 30 de septiembre del año en curso.

Adicionalmente, el proyecto de resolución indica que la propuesta a ser presentada por el Secretario General debe seguir las directrices que puedan emanar del período ordinario de sesiones de la Asamblea General, particularmente en lo que se refiere al techo presupuestario.

Señor Presidente, habiendo informado sobre los trabajos de la CAAP en relación con la preparación del programa-presupuesto de la Organización para el año 2011, me permito recomendar al Consejo Permanente que se adopte el proyecto de resolución “Calendario para la consideración y aprobación del programa-presupuesto 2011”.

En el resolutivo 2 del proyecto de resolución que aprobamos en la última reunión del 24 de febrero de la CAAP, queremos hacer una corrección de forma para que se lea de la manera siguiente: “Solicitar al Secretario General que, de conformidad con lo establecido en la resolución AG/RES. 1 (XXXVIII-O/09), presente su propuesta de programa-presupuesto a la Comisión Preparatoria de dicho período extraordinario, a más tardar 90 días antes del inicio del mismo, según el artículo 90 de

las Normas Generales y en atención a las directrices que puedan emanar del cuadragésimo –le estamos agregando la palabra “cuadragésimo” para hacerlo más específico– período ordinario de sesiones de la Asamblea General, particularmente en lo que se refiere al techo del programa-presupuesto.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador. Ofrezco ahora la palabra a las delegaciones que deseen referirse al tema. Los Estados Unidos.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman. Good morning!

My delegation wishes to thank the distinguished Ambassador of the Dominican Republic for his report. We agree that it is necessary to postpone the process for preparing and approving the 2011 program-budget because it should be aligned with the recommendations of the member states on the prioritization of mandates and re-engineering of core functions. As we move forward and discuss the budget ceiling, we should remain conscious that since no delegation, including our own, has said that it could increase its assessed quota, the approved ceiling will have to be below that of 2010.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Gracias. No habiendo ninguna otra solicitud, sugiero que el Consejo Permanente tome nota del informe del Presidente de la CAAP sobre los avances de los trabajos de la Comisión a su cargo y, en particular, lo relativo a la postergación de la aprobación del programa-presupuesto 2011 y agradezca su presentación; que apruebe el proyecto de resolución “Calendario para la consideración y aprobación del programa-presupuesto 2011”, como consta en el documento CP/CAAP-3046/10 rev. 1, mediante el cual se convoca un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, que se celebrará a más tardar el 30 de septiembre del 2010, para considerar y aprobar el programa-presupuesto de la Organización para 2011.

Se solicita al Secretario General que presente su propuesta de programa-presupuesto 2011 a la Comisión Preparatoria del período extraordinario de sesiones a celebrarse en septiembre del 2010, a más tardar 90 días antes del inicio del mismo y que para la preparación del mismo tenga en cuenta, entre otras directrices que emanen del cuadragésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General, lo relativo al techo del programa-presupuesto. Esta propuesta recogería, además, las modificaciones que ha propuesto el Embajador Alcántara; y que se notifique, además, sobre esta decisión a la Comisión Preparatoria del cuadragésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

Aprobado.<sup>2/</sup>

---

2. Resolución CP/RES. 968 (1742/10), anexa.



## INVITACIONES AL TRIGÉSIMO NOVENO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL QUE REQUIEREN AUTORIZACIÓN DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: El siguiente tema se refiere a las invitaciones que deben ser cursadas para el trigésimo noveno período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, esta es la del 24 de marzo. Con relación a estas invitaciones, la Secretaría General ha preparado el informe correspondiente y que fuera circulado como documento CP/doc.4465/10, el que someto a consideración de los miembros del Consejo.

Consulto si hay alguna Delegación que desee referirse al informe mencionado. De no haber ningún comentario ni observación, entiendo que el Consejo Permanente está de acuerdo con proceder a la aprobación del proyecto de resolución que se incluye en el documento CP/doc.4465/10 mediante el cual se autoriza a la Secretaría General a que invite, de conformidad con el artículo 9 del Reglamento de la Asamblea General, a las entidades y organismos de carácter regional o subregional, los organismos especializados vinculados con la Organización de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales para asistir al trigésimo noveno período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, que se celebrará en la sede de la Organización el 24 de marzo en curso.

Así queda aprobado.<sup>3/</sup>

Con relación a los invitados especiales, a los que hace referencia el artículo 10 del Reglamento de la Asamblea, dada la proximidad de la celebración del período extraordinario de sesiones, me permito sugerir que el Consejo Permanente autorice a la Secretaría General a cursar las invitaciones correspondientes a las organizaciones que soliciten asistir a la Asamblea General y que hayan sido autorizadas por el Consejo Permanente para ser inscritas en el Registro Oficial de la OEA de Organizaciones de la Sociedad Civil, de conformidad con las resoluciones CP/RES. 759 (1217/99) y AG/RES. 1707 (XXX-O/00). La solicitud de cualquier organización de la sociedad civil que no se encuentre inscrita en el Registro Oficial de la OEA deberá ser presentada a la consideración del Consejo Permanente. Si no hay observaciones, así queda acordado.

Solicito a la Secretaria General que en atención a esta decisión, curse las invitaciones correspondientes.

## VIGÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO DE EL CARACAZO

El PRESIDENTE: Pasamos ahora al tema 7 en el orden del día, relativo al vigésimo primer aniversario de El Caracazo. La inclusión de este tema en el orden del día de esta sesión, fue solicitada por la Misión Permanente de la República Bolivariana de Venezuela.

Para la presentación correspondiente, tengo el gusto de ofrecer la palabra al Embajador Roy Chaderton, Representante Permanente de Venezuela.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Muchas gracias, señor Presidente. En realidad el título debería ser “el vigésimo primer aniversario de El Caracazo y la CIDH”.

---

3. Resolución CP/RES. 969 (1742/10), anexa.

Señor Presidente: “Estamos contigo Haití, estamos contigo Chile, estamos contigo Francia”, exclamaciones de Venezuela y de la comunidad internacional por recientes catástrofes naturales. En 1999, del mundo escuchamos ¡Estamos contigo, Venezuela! por los deslaves y desbordes que ahogaron poblaciones enteras; pero ante violaciones masivas de los derechos humanos por Gobiernos y ejércitos, la reacción no es igual así haya más víctimas que en los desastres naturales.

El 27 y 28 de febrero de 1989 se registran como la más grande violación masiva y simultánea de los derechos humanos en mi país. Venezuela fue escogida como el laboratorio de la ideología neoliberal de las grandes escuelas de administración de negocios de las potencias capitalistas. La aplicación fue brutal e inmisericorde, sin anestesia.

La indignación popular fue un estallido de ira espontáneo; la represión militar contra un pueblo desarmado causó cientos o miles de muertos en dos días. Aquí tengo, por cierto, un documento de la CIDH donde reconoce que comenzaron a ocuparse del tema seis años después, pero hablan de decenas de personas muertas, o sea que disminuyen incluso la cifra oficial. La cifra oficial son cerca de trescientos muertos, las cifras de unas ONGs de la masacre en dos días fueron más o menos 3000 muertos; a menos que la CIDH haya querido decir treinta decenas o trescientas decenas.

La ausencia de los burócratas venezolanos de los derechos humanos obligó a los familiares de las víctimas a crear su propia ONG junto a otra que sí se ocupó. Esta carnicería colectiva no despertó mayores condenas porque Venezuela pasaba por ser el país más democrático de América Latina.

¿Cómo se puede explicar que el caso comenzó a ser estudiado solo seis años después de este crimen histórico, y que la CIDH emitiese su informe casi diez años después? Lo curioso es que quien finalmente aceptó la responsabilidad del Estado venezolano fue el líder democrático reivindicador de los derechos humanos y del honor de los militares venezolanos, el Presidente Hugo Chávez, electo diez años después.

A estas alturas la CIDH no ha reconocido su silencio y trágica inacción, alegando razones señaladas por dos de sus miembros. Dijo uno:

Creo que por décima vez le voy a repetir al Agente del Estado venezolano que la Comisión no es un partido político, entonces no puede hacerse autocríticas, eso no existe; la Comisión tampoco es un Estado, no hay continuidad en el término institucional. Entonces, si esa es la condición para visitar Venezuela, yo creo que esa visita no va, con todas sus negativas consecuencias, no va a acontecer.

Y yo hablo de manera personal, no participaré en ninguna autocrítica de esta Comisión porque cada Comisión es una Comisión, y yo creo que en muchas ocasiones ya fueron dadas “x” explicaciones de lo que pasó, pero no creo que sea justo hacer una condicionalidad de la visita a Venezuela a la actual Comisión por incidentes del pasado (llama “incidentes” a una masacre).

No haremos, no vamos a hacer, no hicimos ni estamos haciendo ninguna autocrítica en relación a este acontecimiento; entonces, la única conclusión será que Venezuela no será visitada.

El otro expresó con sorna: “Somos independientes de los Estados y también de Dios”.

¿Tienen ellos la entidad ética, política o intelectual de Dom Hélder Cámara, Paulo Freire o Lula da Silva? ¿O quizá de Juan Domingo Perón, Jorge Luis Borges o Ernesto Guevara de la Serna? Son personajes con alguna experiencia y conocimientos, escogidos en un intercambio de votos entre los Estados Miembros de la OEA, no por reconocimiento a cualidades excepcionales de dimensión continental.

Recordemos el reconocimiento implícito del “Gobierno” golpista por la CIDH en el 2002, después de la disolución de todas las instituciones democráticas venezolanas y la manera banal como respondió la solicitud de medidas cautelares interpuestas por una ONG colombiana en ausencia o deserción de las venezolanas.

Los luchadores por los derechos humanos eran personas que arriesgaban su vida en defensa de los perseguidos. Hoy tenemos un producto adulterado de una fábrica universitaria de expertos en derechos humanos, financiado por la ultraderecha internacional militarista e infiltrados progresivamente en el sistema interamericano como una mafia.

A estas peculiaridades no escapa la Relatoría de la Libertad de Expresión de la OEA, defensora dogmática de la dictadura mediática. ¿Quién está al frente de la Relatoría de la Libertad de Expresión? ¿Manuela Sáenz? ¿Eva Perón? ¿O la Madre Teresa de Calcuta? Es un personaje que arma ruido súbito ante las quejas de la dictadura mediática venezolana y calla cuando en otras partes se cierran estaciones o publicaciones disidentes, inclusive en su propia casa.

Llamo la atención sobre el cierre de la revista Cambio y el despido de su Director Rodrigo Pardo, político, periodista y diplomático cuya seriedad y ponderación le ha ganado el respeto de quienes en ocasiones le hemos adversado. La Relatoría no se ha pronunciado oficialmente todavía al respecto y su cabecera solo dio unas tímidas declaraciones en un diario de modesta circulación de su país y lo calificó de lamentable. Subestima la información veraz y protege la información mendaz.

La CIDH está prejuiciada contra Venezuela, no ha correspondido a nuestra probada buena voluntad. Quizá el Presidente Chávez haya sido el único Jefe de Estado en visitar la sede de la CIDH en Washington.

El trabajo lo hace la todopoderosa, inamovible e intocable Secretaría Ejecutiva, comprometida con la desestabilización de la democracia venezolana por sus hechos; sustancia los expedientes, recibe todas las denuncias de la oposición venezolana y las acumula con el propósito de hacer bulo y dificultar la respuesta.

Nuestros reclamos son desestimados y ocurre que los que saltan espantados como gallinetas ante el lenguaje rudo de mi Presidente, no se conmueven ante tragedias humanas como los asesinatos de estudiantes, sindicalistas y dirigentes campesinos por pistoleros de la oposición golpista, la censura por la prensa privada y el maltrato físico a militantes de izquierda. Aquí lo he dicho mil veces sin que nada haya pasado.

Nadie recuerda que la CIDH, en reciente acción sin precedentes, destituyó a un miembro disidente, el venezolano Freddy Gutiérrez. La OEA no se dio por enterada. Así murió la Comisión de Derechos Humanos de la ONU.

Detrás de estos ataques incesantes están los intereses de la dictadura global y la aplicación implacable de la Agenda Bush. Un alto oficial del primer consumidor mundial de droga acusa a Venezuela por ser utilizada como puente por el narcotráfico. Subestima nuestros esfuerzos como la captura y extradición a los Estados Unidos y Colombia de numerosos capos del narcotráfico atrapados en nuestro país pero no arregla su propia casa. No libra la batalla mortal contra los narcos en su territorio, aumenta su producción de marihuana y no impide el gigantesco tráfico de armas de todo tipo que usan los narcos para martirizar poblaciones al sur de su frontera. Los muertos los ponen otros países pero la causa está en el consumo.

Hay concierto. En España un Juez de la Real Audiencia relacionado con José María Aznar, convalidando las manipulaciones de una caja de pandora cibernética, vincula sin evidencias a Venezuela con la ETA y las FARC.

En 1989, por un acuerdo entre los Gobiernos de Felipe González y Carlos Andrés Pérez, se aceptó recibir en Venezuela a militantes de la ETA para ayudar a España a enfrentar el terrorismo y alejar a algunos personajes dispuestos a pacificarse y emigrar. La mayoría de ellos han llevado una vida normal y pacífica en Venezuela y se han hecho ciudadanos venezolanos con todos sus derechos y deberes; las excepciones han sido tratadas con severidad por el Gobierno del Presidente Chávez.

En mis tiempos de Canciller me llamó el Canciller de Aznar, Josep Piqué, para agradecernos por la extradición de algunos etarras, lo que continua haciéndose; pero antes el Gobierno franquista del Partido Popular había participado, junto con el Gobierno de George W. Bush, en el derrocamiento del Gobierno Bolivariano en el 2002.

En mi país hubo reuniones entre las FARC, el ELN y el Gobierno de Colombia por solicitud oficial colombiana, y muy grande fue nuestro esfuerzo para ayudar a liberar secuestrados, siempre con la autorización de las autoridades colombianas. El resto es mala fe, manipulación y conspiración internacional.

Hoy despierta suspicacia esta nueva difamación, justo después de la Cumbre de los Estados de América Latina y el Caribe en la Riviera Maya; justo después que esta Cumbre avanza gestiones para superar problemas entre Colombia y Venezuela con el apoyo de los Gobiernos de los Presidentes Chávez y Uribe.

Dos Senadores estadounidenses piden debatir el Informe de la CIDH en el Consejo Permanente. ¿No se han dado cuenta de que los Estados Unidos no son Parte de la Convención Americana de los Derechos Humanos, ni reconocen la competencia ni de la Comisión ni de la Corte, como tampoco la mayoría de los miembros de la OEA?

Si el Gobierno de los Estados Unidos apoya un debate de los asuntos internos y la política internacional de Venezuela en este Consejo, el mío podría proponer la política interna e internacional del Imperio. Comenzaríamos a partir de 1846 y agregaríamos desmembramiento de países, derrocamiento de gobiernos democráticos, invasiones militares, armas nucleares contra poblaciones civiles, informe del Senador Frank Church sobre magnicidios y la CIA, financiamiento de desestabilizadores, bloqueos, tortura en Cuba (Guantánamo), tsunami bancario de Wall Street, destrucción de Irak, fraudes electorales, elección politizada de jueces de la Corte Suprema, protección de los terroristas venezolanos culpables de la voladura de un avión cubano con 72 pasajeros y de los bombazos contra el Consulado de Colombia y la Embajada de España en Caracas.

El PRESIDENTE: Embajador Chaderton, si usted lo desea solicitamos al Consejo la prolongación de su tiempo de exposición.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Treinta segundos me quedan ...

El PRESIDENTE: Está bien, gracias. Continúe por favor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Aquí tienen un caso, señores Aznar y Rajoya.

Estas ofensivas alcanzan su mayor intensidad cada vez que se acerca un proceso electoral en Venezuela –somos el país que hace más elecciones en el mundo– y luego desciende un poco hasta la próxima elección. El 26 de septiembre de este año elegiremos parlamentarios y la oposición, que en el 2004 se retiró a última hora pese a garantías electorales nacionales e internacionales, en espera de los Marines, esta vez participará. En el 2012 tendremos elecciones presidenciales. Entonces seguiremos bien entrenados para enfrentar la irracional ofensiva internacional generada en el Potomac.

Muchas gracias Señor Presidente

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Ofrezco ahora la palabra a las Delegaciones que deseen referirse al tema. Ha solicitado la palabra Canadá y Estados Unidos. Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman, and thank you to Venezuela for placing the Caracazo and the role of the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR) on the agenda of the Permanent Council because we believe that this is an event which has inter-American resonance and relevance today.

In 1998, the Inter-American Commission on Human Rights condemned the Government's reaction and referred the case to the Inter-American Court of Human Rights. In 1999, the Court heard the case and found that the Government had committed violations of human rights, including extrajudicial killings. These findings were not contested and the Government, by then headed by President Chávez, in fact accepted full responsibility for the then Government's actions, as I believe Ambassador Chaderton has just indicated in his remarks.

So, Mr. Chairman, it is with some surprise that we note the stance of Venezuela regarding the most recent report of the Commission, titled "Democracy and Human Rights in Venezuela." From our standpoint, what was relevant then remains valid today: the robust and independent monitoring function provided by the Commission is critical to safeguarding the rights and freedoms that the citizens of our region so deeply cherish.

As signatories to the OAS Charter, we are collectively subject to scrutiny of our actions and domestic situations by the Commission. The analysis and recommendations of the Commission are not designed to simply criticize or to point fingers; rather, the Commission's reports are developed with a view to constructively improving the state of human rights within our respective countries. Indeed, the Commission has a track record of objective monitoring of the human rights situation in our hemisphere and identifying areas requiring improvement, regardless of the political orientation of

the Government of the country concerned. As an autonomous and integral component of our hemispheric human rights architecture, the Commission helps to ensure accountability by member states to the norms and obligations contained within the various inter-American human rights instruments.

Canada therefore views with concern the refusal by the Government of Venezuela to allow in-country visits to support its assessment of the local human rights situation. We share the preoccupations of the Commission that such actions not only serve to undermine the powers of the region's principal body for the promotion and protection of human rights but also weaken the protection system that we have collectively established.

More specifically, Mr. Chairman, Canada is concerned with the findings of the Commission on the situation of democracy and human rights in Venezuela. We note in particular the attention drawn by the Commission to constraints on freedom of expression and other basic liberties, as well as the erosion of the independence of state institutions and the diminishing of democratic space in Venezuela.

As indicated in the recommendations of the Commission, Canada urges Venezuela to adopt measures to protect the life and personal integrity of the defenders of freedom of expression; namely, journalists, human rights defenders, unionists, and participants in public demonstrations.

Canada recognizes that Venezuela, like many other countries of the Hemisphere, has achieved progress in the areas of economic, social, and cultural rights, and we welcome progress with regards to reduction of poverty, access to health care, and eradication of illiteracy.

Canada nonetheless urges Venezuela to implement the recommendations of the Commission and to adopt measures to ensure the independence of the judicial branch, strengthen procedures for appointing and removing judges and prosecutors, and guarantee their job stability.

Monsieur le Président, tel qu'indiqué dans le rapport, l'impunité demeure un problème chronique au Venezuela. Le Canada demande au Venezuela de s'attaquer à ce problème et ce, par tous les moyens légaux dont il dispose.

Mr. Chairman, in light of the serious concerns expressed in the Commission's report, Canada calls on the Government of Venezuela to extend an invitation for an observation visit by the Commission as soon as possible.

Canada also takes this opportunity to denounce the personalized attacks directed against the Executive Secretary of the Commission, Mr. Santiago Canton, by the Government of Venezuela. We note and we reject the troubling pattern by the Government of Venezuela of responding to international scrutiny and criticism through statements intended to discredit the integrity of individuals.

Enfin, Monsieur le Président, le Canada exhorte le Venezuela à tenir compte des recommandations émises dans le rapport de la Commission et en travaillant en partenariat avec ses citoyens à leur application. De même le Canada encourage le pays à assurer le respect des droits de la personne et la liberté d'expression pour tous et ce, dans un climat de tolérance qui favorisera la participation active de la société civile vénézuélienne.

Nous félicitons la Commission pour l'excellence de son travail et soulignons l'importance que tous appuient ses activités et ses conclusions.

Merci Monsieur le Président.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Tiene la palabra la Embajadora Lomellin de los Estados Unidos.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

The United States wishes to thank the Permanent Representative of Venezuela for reminding the Council of this truly tragic event in Venezuela's history, which vividly underscores the need for bodies like the Organization of American States and the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR), which promote respect for democratic principles and human rights, as set forth in the Inter-American Democratic Charter.

In that vein, Mr. Chair, we commend the Commission; its Chair, Luz Patricia Mejía Guerro; Rapporteur for the United States and Venezuela, Paulo Sergio Pinero; and the other commissioners for the thoroughness and professionalism of their most recent report on the state of human rights and democracy in Venezuela. As a matter of practice, the United States strongly supports discussion of the Commission's annual and special reports at the Permanent Council and at the General Assembly.

The United States would also like to place on record our support for the role of the Commission's Executive Secretary, Santiago Canton; in particular, his ongoing efforts to present reports to the various committees of our organization regarding activities of the Commission's Secretariat, as well as general matters within the jurisdiction of the Commission that are of interest to member states.

Over the last half-century, and particularly during the dark days of dictatorships and strife in the Hemisphere, the Commission has played a critical role in monitoring and supporting OAS member state adherence, including in my own country, to human rights obligations. With this in mind, the United States is pleased to be a strong supporter of the Inter-American Commission on Human Rights.

Mr. Chairman, the United States, like other member states around the table today, would have hoped that the Venezuelan Government would view the release of this report as an opportunity to engage with civil society, and especially human rights defenders, to address the concerns expressed in the recent report of the Commission. Such action would be consistent with the commitments undertaken by the Venezuelan Government under the American Declaration on the Rights and Duties of Man, the Universal Declaration of Human Rights, the American Convention on Human Rights, the International Covenant on Civil and Political Rights, and the Inter-American Democratic Charter. Unfortunately, the response of the Venezuelan Government has been to close the door to respectful, peaceful, democratic—indeed participatory—dialogue with its own citizens.

Turning to the Caracazo, I find it interesting that, according to the Commission on Human Rights, in the Caracazo case, the Government of Venezuela is still pending compliance with obligations derived from rulings of the Inter-American Court, including:

- Investigating, identifying, and punishing administratively and criminally, with all the conditions and characteristics set out in the judgment;
- Finding, exhuming, and identifying the mortal remains of certain victims and handing them over to their families;
- Reporting when burials have taken place if the state assumed the cost thereof and took into account the locations chosen by the next of kin for the internment of the mortal remains of their loved ones;
- Taking the necessary steps to avoid recurrence of the circumstances and facts of the instant case; and
- Reimbursing the Center for Justice and International Law (CEJIL) for costs and expenses.

But, Mr. Chairman, let's put that aside for right now. The distinguished Representative of Venezuela has lamented the supposed lack of action by the OAS in responding to the tragic events of 21 years ago in Venezuela. For the sake of argument, let's assume he is correct. Let's forget about what was done and grant, just for the sake of argument, that the OAS failed to criticize energetically the Caracazo or the coup attempt of 2002, or of 1992, one that he does not mention very often.

I would note that the OAS is only as responsive as its member states allow it to be. We well remember that in the wake of the Caracazo 21 years ago, the Government of Venezuela deployed its considerable diplomatic talent in the OAS and elsewhere, even in its embassy in Norway, to ensure that it did not face international censure. Keeping that in mind, we all should commit ourselves, here and now, to ensure that 21 years from now, a future Permanent Representative of Venezuela does not come to the OAS to lament our lack of action in the face of today's human rights violations.

Finally, Mr. Chairman, in underscoring our unwavering support for the Commission and its important work in our member states, my delegation wishes to echo Secretary General Insulza's call for the Venezuelan Government to allow the IACHR and the Commission's Special Rapporteur for Freedom of Expression to visit Venezuela. Perhaps, in this manner, the Government and people of Venezuela can begin to take steps to remedy the appalling state of affairs detailed in the Commission's report.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Gracias. Tiene la palabra el Embajador Rodolfo Gil de Argentina.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente.

Los argentinos tenemos una deuda profunda e imprescriptible con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Hace ya años, cuando no había un gobierno sobre la tierra –



ni de izquierda ni de derecha— que levantase la voz para condenar las persecuciones que se daban en nuestra patria sobre decenas de miles de hermanos nuestros, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos hizo un viaje, para nosotros los argentinos, histórico, cuyos treinta años conmemoramos hace no mucho tiempo.

Nosotros estamos convencidos que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos es un órgano independiente y, por lo tanto, tenemos que entender que son independientes sus opiniones, sus expresiones, y debemos respetarlas aunque también estamos convencidos que el respetarlas no significa que las compartamos. Podemos estar de acuerdo o no con estas manifestaciones; en este último caso siempre tenemos a mano el recurso de la contra argumentación dentro del marco de la racionalidad. Lo que deben quedar totalmente descartados son los recursos de la crispación, la descalificación, el agravio.

El camino de la libertad y el camino de la democracia son los caminos de la temperancia, del diálogo y de la negociación; es un camino difícil pero es el único que nos puede asegurar una convivencia civilizada.

La Misión de la nación Argentina reitera su plena confianza en la forma en que la CIDH encara sus tareas, y particularmente a su digno Secretario Ejecutivo, don Santiago Canton, a quien queremos expresar toda nuestra solidaridad.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Tiene la palabra el Embajador Cochez de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente.

En la mañana de hoy pueden todos leer en El Universal de Caracas, el principal diario de ese país, un artículo de opinión que terminó diciendo: “A veces no nos gustan los resultados de los informes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos pero lo que está fuera de toda discusión es la seriedad y eficacia de su gestión”.

Los insultos, las groserías, las bajezas, como dijera el Embajador argentino, las descalificaciones y los agravios, los malos tratos y las palabras obscenas con que los gobernantes tratan de ocultar este informe tan detallado sobre la situación de la democracia y los derechos humanos en Venezuela no podrán ocultar los resultados de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y que se plasma en este trabajo tan enjundioso realizado por la Comisión, precisamente presidida por una distinguida jurista venezolana, Luz Patricia Mejía Guerrero, propuesta en el 2008 para integrar esa Comisión por el actual Gobierno de Venezuela.

Yo no voy a decirle a mi amigo Roy Chaderton ¿por qué no te callas?, pero sí le puedo preguntar —porque yo no soy rey ni nada parecido—, ¿por qué no nos explican los amigos de Venezuela, si han estado en el poder once años, once años donde según este informe e informes de muchas agencias han fundido en una sola cosa todos los poderes del Estado —el órgano judicial, las investigaciones— por qué en once años que han estado en el poder no han llamado a juicio, no han podido resolver lo que hoy se conmemora hace veintiún años y que todo el Continente americano repudió? Me hago esa pregunta.

Y como creo que aquí estamos para aprender más que para estar denigrándonos los unos a los otros, voy a hacer referencia breve a algunas reflexiones, que con motivo de su partida como gobernante americano hizo el 23 de febrero pasado en Cancún en la Cumbre del Grupo de Río, y que pareciera que muchos de los que estuvieron ahí no lo escucharon. El Presidente Oscar Arias, al despedirse de sus colegas latinoamericanos, dijo en Cancún:

En ciertas áreas se ha caminado resueltamente hacia atrás en América Latina; muchos quieren abordar un oxidado vagón al pasado, a las trincheras ideológicas que dividieron al mundo durante la guerra fría. Honrar la deuda con la democracia quiere decir mucho más que promulgar constituciones políticas, firmar cartas democráticas o celebrar elecciones periódicas; quiere decir construir una institucionalidad confiable, más allá de las anémicas estructuras que actualmente sostienen nuestros aparatos estatales.

Dice el Presidente Arias:

Quiere decir garantizar la supremacía de la ley y la vigencia del Estado de Derecho que algunos insisten en saltar con garrocha; quiere decir fortalecer el sistema de peso y contrapeso, profundamente amenazado por la presencia de gobiernos tentaculares que han borrado las fronteras entre gobernante, partido y Estado.

Nos dice el Presidente Arias:

Un verdadero demócrata demuestra su energía combatiendo la pobreza, la ignorancia, la inseguridad ciudadana y no imperios extranjeros y conspiraciones imaginarias. Esta región está cansada de promesas huecas y palabras vacías, necesita una legión de estadistas cada vez más tolerantes y no una legión de gobernantes cada vez más autoritarios. Es muy fácil defender los derechos de quienes piensan igual que nosotros; defender los derechos de quienes piensan distinto, ese es el reto del verdadero demócrata.

Termino esta intervención del Presidente Arias que, parafraseando a Octavio Paz, señaló: “Me atrevo a decir que en nuestra región la democracia no necesita echar alas, lo que necesita es echar raíces”.

Señor Presidente, señores miembros de este Consejo, un consejo que les doy a mis hermanos venezolanos: seamos varones y afrontemos la responsabilidad de nuestros actos como gobernantes; permítase a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos realizar una visita in loco a Venezuela. Los venezolanos, como todo americano, necesitamos o necesitan –porque me siento venezolano quizá digo también necesitamos–, necesitan que organismos internacionales como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos fiscalicen todas las denuncias que se están haciendo, no solamente allá sino en otras partes del mundo.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Tiene la palabra la Misión de Nicaragua.

EL REPRESENTANTE INTERINO DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente.

Solamente para respaldar las palabras del Embajador Chaderton con respecto a la presentación de ese tema. Es un tema que nos llama a la reflexión y sí, no solamente en Venezuela sino en numerosos países, obviamente, tienen críticas sobre el accionar de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Precisamente eso es lo que queremos: que no funja ni realice sus acciones como un partido político; está actuando como si fuera un partido político, de eso se trata, y no son un Estado. Ciertamente no son un Estado y, por lo tanto, no deben de ser susceptibles de presiones de ningún Estado. Eso está establecido obviamente en la Carta, sin embargo deben de atenerse fielmente a la letra de que eso sea así. La realidad obviamente ha demostrado lo contrario y Venezuela, como Estado soberano, ha presentado los puntos sobre las íes.

Para Nicaragua, honrar la democracia es hablar no solo de la democracia representativa, de la que se hace mucha gala acá; es también hablar de la democracia participativa, de la participación de la sociedad, del pueblo, de las mujeres, de los hombres, de los trabajadores en el quehacer de la sociedad, en el quehacer de la vida política, económica y social de nuestro país.

Nicaragua, cuando ha hablado de agresiones, no ha hablado de agresiones imaginarias. Tal es el caso, que incluso nos llevó a la Corte Internacional de Justicia a plantear la agresión que sufrió durante los años 80 por parte de la administración norteamericana; nos llevó a plantear esta injusticia ante la Corte Internacional y la Corte Internacional falló a favor de las justas demandas del Gobierno de Nicaragua.

Por lo tanto, cuando Nicaragua y cuando los países progresistas del hemisferio plantean que están sufriendo precisamente agresiones y desestabilizaciones, es porque efectivamente se están dando.

Quiero pensar que la enmienda Helms-Burton no financia a la Comisión Interamericana, quiero pensar que la Comisión Interamericana va a hacer esfuerzos por tratar de mantenerse dentro de la línea y los límites y alcances de su gestión de protección de los derechos humanos en el Hemisferio.

Con esto, señor Presidente, la Delegación de Nicaragua quería sumarse a lo expresado anteriormente por el Embajador Chaderton sobre esta temática.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias. El señor Secretario General.

El SECRETARIO GENERAL: Presidente, veo que el debate está a punto de terminar y ciertamente no es mi intención tener mucho tiempo, el tiempo de los señores miembros del Consejo.

A mí me preocupa en esto separar el aspecto institucional, que es para mí muy significativo, como creo que lo hacían ver algunas de las personas que hablaban. Esta Organización tiene una cierta estructura en que por Estatuto y por los mandatos y las decisiones de la Asamblea hay institucionalidad con distintas responsabilidades; y la Asamblea General, a mi juicio, no sé ni cuál fue, decidió tener este organismo que ha distinguido a la OEA a lo largo de su historia, celebramos cincuenta años el año pasado, para los temas de derechos humanos. Originalmente era más bien para promover los derechos humanos pero como recordaba el Embajador Gil, no se trataba solamente de promover los derechos humanos, se trataba de defenderlos porque había mucha gente en este

hemisferio que estaba siendo avasallada. Y curiosamente, en una organización en la cual estaban algunos de los que avasallaba los derechos humanos, esta Comisión fue a defendernos a todos. Yo me hago eco, en lo que me toca, de lo que decía el Embajador Gil; o sea, la cantidad de gente en las Américas que ha identificado siempre a la Comisión de Derechos Humanos como la institución que defendió, cuando nadie defendía es muy grande.

Han pasado decenas de miles de personas por la Comisión a presentar su caso. Es una institución, entonces, que fue creada para eso y a la cual nosotros debemos esforzarnos porque pueda cumplir su trabajo. Como lo he dicho, yo estoy de acuerdo con lo que dijo el diario El Universal: no siempre nos gusta; a mí muchas veces no me gusta.

Mi amigo Santiago Canton, que está aquí y a quien por cierto le entrego mi afecto y mi solidaridad, sabe que hemos discutido muchas veces en mi oficina, nos hemos peleado por algunos informes; no hemos hablado de esto, por si acaso. [Risas.] Yo me he peleado por los informes pero yo me he esforzado siempre por no conocerlos de antemano y por no criticarlos de una u otra manera porque en realidad no somos uno subordinado al otro.

Al final de todos los dictámenes de la Comisión de Derechos Humanos hay un párrafo que dice: la Comisión de Derechos Humanos es un órgano autónomo y principal de la Organización de los Estados Americanos. O sea, su mandato no depende del Secretario General, depende del Consejo Permanente; depende, en realidad, de la Asamblea General. Le responde a la Asamblea General y la Asamblea General, entre paréntesis, lo elige, lo elige por voto. Hay una persona, como se ha dicho aquí, de Venezuela, de Brasil, de Chile, de Colombia, de México, de El Salvador y el Caribe. Esos son en este momento. Y de Estados Unidos, perdón. Ellas son distinguidas personas, que se han destacado en la defensa de los derechos humanos en sus países.

Entonces, lo único que yo pido es que estas discusiones –que son importantes porque son discusiones políticas que revelan, como acaba de revelarse acá, incluso conceptos distintos respecto a los temas de la democracia y otros– no se pasen a llevar en medio de todo este debate lo que hemos construido en materia de institucionalidad.

No podría decir lo que he estoy diciendo ahora sino fuera porque todos los años vengo a hablar con orgullo de la Comisión de Derechos Humanos y el ejemplo que da. Aquí no se deciden las cosas en un consejo político en que ya todos sabemos quienes van a votar por quien; aquí las cosas se deciden en función de los méritos de los temas, por especialistas en derechos humanos y esa es la institucionalidad que ustedes decidieron.

Y, más aún, tienen el poder de cambiarla porque simplemente se trata de no votar por esos señores o señoras; este año tenemos tres mujeres en la Comisión de Derechos Humanos, por primera vez. Si ustedes creen que no han cumplido su papel, la próxima vez no los eligen y elegirán a otros que puedan cumplir, a juicio de ustedes, mejor su papel y esa es la institucionalidad que hemos decidido, no llega por casualidad.

La Relatoría de la Libertad de Expresión fue aprobada por la Asamblea General, fue respaldada por la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de Santiago de Chile en el año 1998.

Yo tengo que hacer un llamado a que protejamos nuestra institucionalidad y que lo que no nos gusta, pues democráticamente la cambiamos pero, entre tanto, cuando hay que hablar sobre

derechos humanos, quien habla a nombre de la Organización de los Estados Americanos sobre el tema de derechos humanos es la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Esa es una realidad. Por cierto, el Consejo hace los pronunciamientos políticos que le parezcan, lo que desea hacer, pero la institución creada por nuestra Carta para referirse a los temas de derechos humanos, a nombre de los Estados americanos que la eligen, es la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, y su Secretario Ejecutivo es designado por el Secretario General a propuesta de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que hace para esto un concurso y una serie de cosas. Esos mecanismos siempre los podemos perfeccionar.

Pero ojalá, lo digo con toda sinceridad y no me refiero solamente a este caso, sino en general, si no lo respetamos carecemos de institucionalidad y yo creo que una de las grandes fortalezas que tiene la OEA es su derecho, su juridicidad y su institucionalidad.

Entonces, sin involucrarme en lo que pasó en 1998, lo que pasó en 1992 o lo que pasó la semana pasada o este año, sí quisiera pedir que, por favor, respetemos al máximo nuestras instituciones que son las que han creado democráticamente nuestros países miembros.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Secretario General. No habiendo ninguna otra solicitud, sugiero que el Consejo Permanente tome nota de la presentación hecha por el Embajador Roy Chaderton y de los comentarios y observaciones de las delegaciones. Así queda acordado.

CUMBRE DE LA UNIDAD DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE,  
CELEBRADA DEL 22 AL 23 DE FEBRERO EN LA RIVIERA MAYA, MÉXICO

El PRESIDENTE: Hemos concluido la consideración de los temas incluidos en el orden del día de esta sesión. Consulto si alguna Delegación desea traer a la atención del Consejo algún otro asunto. México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente.

Con la petición de que quede constancia en las actas de esta sesión, mi Delegación desea referirse brevemente a la celebración de la Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe, del 22 al 23 de febrero en la Riviera Maya, en México.

Uno de los resultados principales de esta Cumbre fue la decisión de crear la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños como un espacio regional propio, basado sobre principios y valores comunes y con prioridades específicas. Con esta decisión, los países de América Latina y el Caribe demostramos nuevamente nuestra vocación de unidad, teniendo presente que es más lo que nos identifica y hermana que lo que nos divide y separa.

La Cumbre produjo las siguientes ocho declaraciones y dos comunicados especiales. No los voy a leer todos.

- Declaración de Cancún, que define las prioridades y líneas de acción para la creación de un programa de trabajo regional;
- Declaración de la Cumbre de la Unidad;
- Declaración en solidaridad con Haití;
- Declaración sobre la necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero de los Estados Unidos contra Cuba;
- Declaración sobre la cuestión de las Islas Malvinas;
- Declaración de solidaridad con Ecuador;
- Declaración de apoyo a la iniciativa YASUNI-ITT;
- Declaración especial sobre Guatemala;
- Comunicado especial sobre cooperación en materia migratoria; y
- Comunicado especial sobre exploración hidrocarburífera en la plataforma continental.

Señor Presidente, la Cumbre de la Unidad constituyó el fin del período de México al frente de la Secretaría Pro t mpore del Grupo de R o. Deseamos el mayor  xito y ofrecemos nuestro completo respaldo al liderazgo asumido desde entonces por Chile en ese foro.

Muchas gracias, se or.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Albin.

COMUNICADO ESPECIAL SOBRE EXPLOTACI N HIDROCARBUR FERA EN LA  
PLATAFORMA CONTINENTAL Y LA DECLARACI N SOBRE LA CUESTI N DE LAS  
ISLAS MALVINAS, EMITIDOS POR LA CUMBRE DE LA UNIDAD DE  
AM RICA LATINA Y EL CARIBE

El PRESIDENTE: El Embajador de Argentina, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Gracias, se or Presidente.

Ya que el Embajador Albin no quiso leer los ocho comunicados y dos declaraciones, yo lo voy a aliviar leyendo una y una. Una hace al comunicado especial sobre Exploraci n Hidrocarbur fera en la Plataforma Continental.

En el marco de la Cumbre de la Unidad de Am rica Latina y el Caribe, la Presidenta de la Rep blica Argentina, Cristina Fern ndez de Kirchner inform  a la Jefas y los Jefes de Estado de Am rica Latina y el Caribe acerca del persistente accionar

unilateral británico en materia de exploración y explotación de hidrocarburos en el área de la plataforma continental argentina.

La Presidenta Argentina puntualizó que arribó una plataforma petrolífera semi-sumergible a un área de la plataforma continental argentina ubicada a unas cien millas náuticas al norte de las islas Malvinas para iniciar trabajos de exploración. Sobre el particular, el 2 de febrero del 2010 el Gobierno Argentino le presentó una nota de protesta al Reino Unido rechazando su pretensión de autorizar tales actividades. Dicha nota de protesta ha sido circulada como documento oficial de las Naciones Unidas y de la OEA.

Sobre el particular, las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe recordaron lo establecido por la resolución 3149 de la Asamblea General de Naciones Unidas que insta a las dos partes a que se abstengan de adoptar decisiones que entrañen la introducción de modificaciones unilaterales en la situación mientras las islas estén atravesando por el proceso recomendado por la Asamblea General.

Riviera Maya, México, 23 de febrero de 2010.

Y ahora la declaración:

#### DECLARACIÓN SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe, reunidos en la Cumbre de Unidad, reafirman su respaldo a los legítimos derechos de la República Argentina en la disputa de soberanía con el Reino Unido de Gran Bretaña, Irlanda del Norte relativa a la Cuestión de las Islas Malvinas.

Recuerdan el interés regional en que los Gobiernos de la República Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte reanuden las negociaciones a fin de encontrar, a la mayor brevedad posible, una solución justa, pacífica y definitiva de la disputa de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, de conformidad con las resoluciones y declaraciones pertinentes de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos.

Expresan, además, en relación con el Tratado de Lisboa por el que se modifican el Tratado de la Unión Europea y el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea, que la inclusión de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur en el régimen y Asociación de los Países y Territorios de Ultramar resulta incompatible con los legítimos derechos de la República Argentina y con la existencia de una disputa de soberanía sobre dichos archipiélagos.

También este comunicado fue dado por los Jefas y Jefes de Estado en Riviera Maya, México, 23 de febrero del 2010, y paso a enumerar la lista de Jefes y Jefas de Estado que han firmado, tanto la declaración como el comunicado:

Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belize, Bolivia, Brasil, Dominica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Grenada, Guatemala, Guyana, Panamá, Paraguay, Perú, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Haití, Jamaica, México, Nicaragua, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Gil.

#### PALABRAS DEL OBSERVADOR PERMANENTE DE ESPAÑA

El PRESIDENTE: Tengo entendido que España desea hacer uso de la palabra.

El REPRESENTANTE OBSERVADOR PERMANENTE DE ESPAÑA: Señor Presidente, apelo a su probada paciencia y la de este Consejo y me disculpo muy sinceramente por solicitar de nuevo el uso de la palabra. Consciente de mi condición de Representante Observador Permanente y por respeto a este Consejo lo hago bajo el epígrafe “Otros asuntos”.

Como Embajador de España ante la OEA tengo el inmenso orgullo de escuchar en este Consejo numerosas referencias a mi país, y en su casi totalidad son referencias muy positivas que siempre agradecemos.

Simplemente, señor Presidente, quiero recordar que España es una democracia dinámica y vibrante en la que existe un estricto respeto al principio de la separación de poderes y que, como consecuencia de las repercusiones que ha tenido el auto dictado por un Magistrado de la Audiencia Nacional de España, el Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación de España ha estado en contacto con el Embajador de la República Bolivariana de Venezuela en Madrid, con el Canciller Maduro y con el propio Presidente Chávez, que les ha expresado que Venezuela cooperará con las autoridades españolas sobre este asunto.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Sancho. Si las delegaciones no tienen ningún otro asunto que deseen presentar a la consideración del Consejo, deseo recordarles que la sesión extraordinaria programada para esta tarde se iniciará a las tres de la tarde. Les solicito su puntual asistencia. Se pueden quedar aquí de una vez. Se levanta la sesión.



ANEXOS

DECLARACIÓN Y RESOLUCIONES APROBADAS

OEA/Ser.G  
CP/DEC.45 (1742/10)  
3 marzo 2010  
Original: español

CP/DEC. 45 (1742/10)

APOYO AL PUEBLO Y GOBIERNO DE CHILE  
TRAS EL DEVASTADOR TERREMOTO OCURRIDO EL 27 DE FEBRERO DE 2010

(Aprobada durante la sesión del 3 de marzo de 2010)

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS  
AMERICANOS,

PROFUNDAMENTE CONSTERNADO por la gravedad del desastre provocado por el terremoto que afectó a Chile, el cual causó innumerables pérdida de vidas, así como cuantiosos daños en la infraestructura pública y privada;

TENIENDO EN CONSIDERACIÓN las medidas constitucionales adoptadas por la Presidenta de la República, señora Michelle Bachelet, para mantener el orden público y la protección a la ciudadanía;

RECORDANDO que en esta etapa la acción se está centrando en el rescate de los sobrevivientes, la atención a las víctimas, la alimentación y la reposición de servicios básicos; y

TOMANDO NOTA de las necesidades prioritarias identificadas por el Gobierno de Chile en materia de asistencia internacional,

DECLARA:

1. Que lamenta profundamente lo acontecido y hace llegar sus condolencias al Gobierno y al pueblo de Chile.
2. Que respalda decididamente al Gobierno y pueblo de Chile en sus tareas de rescate y reconstrucción frente a los devastadores efectos del terremoto.
3. Que toma nota de la decisión del Secretario General de aprobar una contribución del Fondo Interamericano de Asistencia para Situaciones de Emergencia.

4. Que hace suyas las expresiones de solidaridad de los Estados Miembros, los observadores permanentes, los órganos del Sistema Interamericano, las organizaciones de la sociedad civil y la comunidad internacional y los ofrecimientos de asistencia al pueblo de Chile.

OEA/Ser.G  
CP/RES. 968 (1742/10)  
3 marzo 2010  
Original: inglés

CP/RES. 968 (1742/10)

CALENDARIO PARA LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN  
DEL PROGRAMA-PRESUPUESTO 2011

(Aprobada en la sesión celebrada el 3 de marzo de 2010)

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS  
AMERICANOS,

CONSIDERANDO:

Que en el artículo 90 de las Normas Generales se indica que el Secretario General debe presentar su proyecto de programa-presupuesto a la Comisión Preparatoria por lo menos con noventa días de anticipación a la fecha de celebración del período de sesiones de la Asamblea General en que vaya a ser considerado;

Que por lo general el programa-presupuesto es considerado en los períodos ordinarios de sesiones de la Asamblea General que se realizan en los últimos meses del primer semestre de cada año;

Que en repetidas ocasiones los Estados Miembros han reconocido la necesidad que el programa-presupuesto se ajuste más a los mandatos de la Organización, teniendo en cuenta los resultados del proceso de priorización propuesto por los Estados Miembros;

Que la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios del Consejo Permanente creó el Grupo de Trabajo sobre la Revisión de los Programas de la OEA cuyo propósito es examinar los mandatos vigentes de la Organización;

Que en la resolución AG/RES. 1 (XXXVIII – E/09) la Asamblea General encomendó al Secretario General que realice, “previo al inicio del ciclo de discusión y aprobación del programa-presupuesto de 2011, las consultas necesarias para recabar y presentar los datos e informes que las Misiones Permanentes requieran al comienzo de las sesiones de la Subcomisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios y que presente un esquema preliminar de presupuesto a la CAAP a más tardar el 15 de marzo de 2010, tomando en consideración los trabajos del Grupo de Trabajo sobre la Revisión de los Programas de la OEA” (denominado en lo sucesivo como “el Grupo de Trabajo”);

Que con el fin de garantizar que el programa-presupuesto 2011 se ajuste lo más posible a los mandatos emanados de la Asamblea General y que en el mismo se tomen en consideración las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre la priorización de los mandatos de la Organización, es

necesario posponer la preparación, consideración y aprobación del programa-presupuesto 2011 hasta después del período ordinario de sesiones de la Asamblea General de 2010; y

Que al posponer el proceso de preparación, consideración y aprobación del programa-presupuesto 2011, en el que se incluyan los mandatos del período ordinario de sesiones de la Asamblea General y la labor del Grupo de Trabajo, será necesario convocar a un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para principios del último trimestre de 2010 con el propósito de aprobar el programa-presupuesto 2011,

RESUELVE:

1. Convocar a un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General a más tardar el 30 de septiembre de 2010 a fin de considerar y aprobar el programa-presupuesto 2011.

2. Solicitar al Secretario General que, de conformidad con lo establecido en la resolución AG/RES. 1 (XXXVIII-E/09) presente su propuesta de programa-presupuesto a la Comisión Preparatoria de dicho período extraordinario, a más tardar noventa días antes del inicio del mismo, según el artículo 90 de las Normas Generales y en atención a las directrices que puedan emanar del cuadragésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General, particularmente en lo que se refiere al techo del programa-presupuesto.

3. Notificar esta resolución a la Comisión Preparatoria del cuadragésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

OEA/Ser.G  
CP/RES. 969 (1742/10)  
3 marzo 2010  
Original: español

CP/RES. 969 (1742/10)

INVITACIONES AL TRIGÉSIMO NOVENO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES  
DE LA ASAMBLEA GENERAL

(Aprobada en la sesión celebrada el 3 de marzo de 2010)

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS  
AMERICANOS,

CONSIDERANDO lo establecido en el artículo 9 del Reglamento de la Asamblea General y la  
decisión adoptada por el Consejo Permanente el 2 de octubre de 1986,

RESUELVE:

1. Autorizar al Secretario General de la Organización para que invite como observadores  
al trigésimo noveno período extraordinario de sesiones de la Asamblea General a las siguientes  
entidades y organismos interamericanos gubernamentales de carácter regional o subregional:

- Asociación de Estados del Caribe
- Asociación Latinoamericana de Integración – ALADI
- Banco Centroamericano de Integración Económica – BCIE
- Banco de Desarrollo del Caribe – BDC
- Banco Interamericano de Desarrollo – BID
- Comisión Permanente del Pacífico Sur – CPPS
- Comunidad Andina
- Comunidad del Caribe – CARICOM
- Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata – FONPLATA
- Organismo para la Proscripción de Armas Nucleares en América Latina – OPANAL
- Organización de Estados del Caribe Oriental
- Organización del Tratado de Cooperación Amazónica – OTCA
- Organización Latinoamericana de Energía – OLADE
- Parlamento Andino
- Parlamento Centroamericano
- Parlamento Latinoamericano
- Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica ( ex Plan Puebla Panamá)
- Secretaría de Integración Económica Centroamericana – SIECA
- Secretaría del Mercado Común del Sur - MERCOSUR
- Sistema de la Integración Centroamericana – SICA
- Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe – SELA
- Unión de Naciones Suramericanas – UNASUR

2. Autorizar al Secretario General de la Organización para que extienda invitaciones a los siguientes organismos especializados vinculados con la Organización de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales para que se hagan representar por medio de observadores en el trigésimo noveno período extraordinario de sesiones.

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados – ACNUR
- Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento – BIRF
- Banco Mundial
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL
- Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de Ensayos Nucleares – OTCEN
- Comunidad de Países de Lengua Portuguesa – CPLP
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y el Desarrollo – UNCTAD
- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – FLACSO
- Fondo de las Naciones Unidas para Actividades de Población – FNUAP
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia – UNICEF
- Fondo Monetario Internacional – FMI
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos – IIDH
- Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer – INSTRAW
- Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento de Delincuentes – ILANUD
- Liga de los Estados Árabes
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – ODD
- Organización de Aviación Civil Internacional – OACI
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – UNESCO
- Organización de Mujeres de las Américas
- Organización Internacional de la Francofonía
- Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa – OSCE
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente – PNUMA
- Programa Mundial de Alimentos – PMA
- Secretaría General Iberoamericana – SEGIB
- Secretaría del Commonwealth
- Unión Africana – UA
- Unión Latina

ISBN 978-0-8270-5747-0